DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

IMPSA S.A.

Informe realizado a pedido de PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA

ARGENTINA

Noviembre 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Pan American ENERGY

Informe de Reevaluación / Ampliación de Alcance
Anexo 3 A - Servicios

			No Aplica	No cumple / No posee / No cedio información (0)	Con irregularidades / sin planes de regularización / cedió información parcial (1)	No aplica por que contrata monotributistas. (2)	Están inscriptos en moratorias, planes de pagos, etc. y paga (3)	Se detectan caso de atraso puntuales (4)	No se detectan desvíos (5)
1. Cumplimiento de Obligaciones Previsionales e Impositivas									
1.1	**Como es su situación salarial y social respecto de:**								
1.1.1	Pago de sueldos y remuneraciones.								X
1.1.2	Presentación y pago de aportes y contribuciones F-931						X		
1.1.3	Presentación y pago de ART.								X
1.1.4	Presentación y pago de otras cargas sociales							X	
1.2	**Como es su situación fiscal respecto de:**								
1.2.1	Presentación y pago del impuesto a las ganancias (DDJJ y anticipos)						X		
1.2.2	Presentación y pago del impuesto al valor agregado (I.V.A. F-731)								X
1.2.3	Presentación y pago del impuesto a los ingresos brutos						X		
1.3	**Como es su situación bancaria**			X					
Total Cumplimiento Previsional e Impositivo		**70%**	**28**						

Tipo de Empresa	**Industrial**		No Aplica	"No cedió información / Valor por debajo del mínimo (0)"	Malo	Regular		Bueno		Muy Bueno		Excelente
2. Situación Económico Financiera					1	2		3		4		5
2.1.1	**Solvencia**				0,490	0,490	0,693	0,693	0,897	0,897	1,100	1,100
					X							
2.1.2	**Endeudamiento Corriente**				2,200	2,200	1,633	1,633	1,067	1,067	0,500	0,500
										X		
2.2.1	**Índice de liquidez**				0,900	0,900	1,067	1,067	1,233	1,233	1,400	1,400
												X
2.3.1	**Rentabilidad Bruta**				0,200	0,200	0,333	0,333	0,467	0,467	0,600	0,600
					X							
2.3.2	**Rentabilidad Operativa**				0,020	0,020	0,040	0,040	0,060	0,060	0,080	0,080
					X							
2.3.3	**Rentabilidad Neta**				0,030	0,030	0,053	0,053	0,077	0,077	0,100	0,100
												X
Total Situación Económico-Financiero		**57%**		**17**								

Calificación y Ponderación de la Reevaluación / Ampliación de Alcance

CONDICIÓN		CALIFICACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA				
		Puntaje Obtenido		% respecto al total	Ponderación (%)	Resultado
1	**Cumplimiento Previsional y Fiscal**	28	**40**	**70%**	**10,0%**	**0,7**
2	**Situación Económico-Financiera**	17	**30**	**57%**	**90,0%**	**5,1**
Resultado Final		**5,8**				

Según políticas de calificación de PAN AMERICAN ENERGY SL SUC. ARGENTINA

1.2 CONCLUSIÓN:

IMPSA S.A. inició sus actividades en el año 1991 con domicilio legal en San Francisco del Monte, Provincia de Mendoza, brindando soluciones integrales para la generación de energía a partir de recursos renovables. Sus accionistas son: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO – FONDEP (63.72%), PROVINCIA DE MENDOZA (21.24%), BANCO DE VALORES S.A. - FIDUCIARIO DE ACC DE IMPSA (9.78%) y BANCO DE VALORES S.A., FIDUCIARIO ACCIONISTAS ORIGINALES (5.26%). Operan bajo normas de calidad ISO 9001 e ISO 14001 (Vigentes). Según lo informado en el Form. 931 09/2023 cuentan con 656 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con SWISS MEDICAL ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se encuentran periodos con pagos parciales de Aportes a la Seguridad Social. El Informe Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires indica que es un contribuyente sin Deuda. Con relación a su situación Judicial, registra un ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL y un CONCURSO CONCLUIDO. No se registran cheques Rechazados por Falta de Fondos, sin embargo, presenta un complejo escenario financiero, encontrándose a 08/2023 en situación 4 y 5 con 8 entidades Financieras, siendo importante mencionar que dicha situación viene arrastrándose desde mediados de 2019, probablemente relacionado a su situación judicial. Se detectaron Eventos de Integridad y Notas de Prensa Negativas a ser evaluadas por el área de proveedores.

Desde el punto de vista contable, el ejercicio cerrado a 12/2022 mostró una excelente performance económica, con fuerte aumento de ventas (212% variación interanual), caída de Gastos de Estructura y caída de Costos Directos, registrándose una extraordinaria Ganancia Final de 43.66% s/ventas vs el estrepitoso quebranto final -596% s/ventas del ejercicio anterior. La situación Financiera resultó dispar, el indicador de Liquidez Corriente pasó de 2.35 a 1.59, manteniéndose en valores elevados, mientras que el Capital de Trabajo fue equivalente al 7% del Activo siendo exigua la conformación. El Pasivo presentó un fuerte incremento interanual del 88%, pasando así a representar el 85% del Activo, dicha situación afectó negativamente el marco Patrimonial, profundizando sus principales indicadores en valores inadecuados por 5° periodo consecutivo: la Solvencia Patrimonial pasó de 0.28 a 0.17, la capitalización resultó escasa y el Endeudamiento Corriente aumentó de 0.46 a 0.87, aunque este último manteniéndose en valores satisfactorios. Las ventas post balance (9 meses) proyectan un fuerte aumento interanual del 343.51%. Revisar el nivel de dependencia de Ventas con PAE, ya que casi la mitad de lo vendido en 2023 fue a PAE.

De acuerdo con los datos analizados, la compañía logro recuperarse del fuerte quebranto sufrido en 2021, manteniendo una debilitada performance patrimonial, acompañada de una muy delicada situación bancaria y judicial, ante esto sugerimos operar con extremada cautela. De todas formas, es importante mencionar que los socios hicieron un aporte de Capital de $ 1.817 Millones (aumentó equivalente al 546% del valor anterior), lo que demuestra que a pesar de las dificultades mencionadas, siguen apoyando la operación de la compañía con vistas al futuro.

LÍMITE DE COMPRA (30% sobre ventas)	VENTAS BALANCE	VENTAS POST-BALANCE
Ventas	**ARS 4 070 105 000**	**ARS 13 538 351 789**
Límite de compra	**ARS 1 277 996 100**	**ARS 4 061 505 536**

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2 CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 9
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 16
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 16
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 16
2.7.1 Socios / Accionistas 16
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 17
2.7.3 Directivos 19
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 20
2.8 ACTIVOS 23
2.8.1 Inmuebles 23
2.8.2 Rodados 23
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 23
OTRAS PUBLICACIONES 29
2.10 CERTIFICACIONES 33
2.10.1 Certificaciones de Calidad 33
2.10.2 Distinciones Obtenidas 37
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 37
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 38
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 41

3- SITUACIÓN COMERCIAL 42

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 42
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 50
3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA 50
3.4 PROVEEDORES 50
3.5 CLIENTES 51
3.6 SEGUROS 51
3.6.1 Registro de contratos con las ART 51
3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago 51
3.6.3 Otros Seguros contratados 52

4- COMERCIO EXTERIOR 53

4.1 IMPORTACIONES 53
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS 54
4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO 54

4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS 55
4.5 EXPORTACIONES POR RUBRO 55

5- SITUACIÓN BANCARIA 56

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 56
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 56
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 57

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 58

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 58
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 58
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 58
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 58
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 59
6.3.3 Embargos 59
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 59

7- INTEGRIDAD 61

7.1 INTEGRIDAD 61
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 61

8- ESTADOS CONTABLES 62

8.1 DATOS CONTABLES 62
8.2 ANÁLISIS VERTICAL 68
8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL 69
8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 70
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO 71
8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 72
8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN 73
8.8 SCORE DE BALANCE 74

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	IMPSA S.A.
CUIT	30-50146646-4
Domicilio	CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA 2451, (5501), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(0261) 413-1300/413-1305 -0261-4131300 -1143722444 -1143736387 - 2614225949 -2614246986 -2614392234 -2614392306 -2614393539 - 2614393679 - 2614484042 -2614484061 -2614485476 – 2614487676 - 4054135 - 4131300 - 4131429 - 43722444 - 60900800 -2614961180 -
Actividad	271010 - FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS 429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. 469090 - VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P. 649999 - SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. 712000 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital	$ 321 700 000
Patrimonio neto al 2022	$ 10 422 798 000
Cantidad Empleados	656 (Fuente: Form. 931 09/2023)
Domicilio Legal	CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA 2451, (5501), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA
Domicilios vinculados	MITRE 01577, (5505), CHACRAS DE CORIA MAZA 00085, (5539), LAS HERAS FELICIANI 02055, (5501), GODOY CRUZ AEROPUERTO PLUMERILLO S-N, (5539), LAS HERAS CORVALAN MANUEL 00610, (5500), MENDOZA FRANCIA 00776, (5501), GODOY CRUZ CERETTI 00244, (5501), GODOY CRUZ VIAMONTE 01526, (1055), CAPITAL FEDERAL RODRIGUEZ PEÑA 2451, (5503), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

IMPSA es una empresa que ofrece soluciones integrales para la generación de energía a partir de recursos renovables. Lleva instalados más de 50.000 MW de potencia en todo el mundo, a través de proyectos de energía hidroeléctrica, solar, eólica y nuclear. Desarrolla el diseño, la ingeniería, fabricación, el montaje y puesta en marcha, ejecutando los proyectos bajo modalidad llave en mano. IMPSA es la única compañía en Latinoamérica con tecnología propia para equipos de generación hidráulica y con certificación ASME III para el diseño y fabricación de componentes nucleares. El Centro de Desarrollo Tecnológico se encuentra en Mendoza – Argentina, en donde se fabrican componentes claves para proyectos hidroeléctricos, parques eólicos, centrales de generación de energía nuclear y equipos de proceso para la industria de Oil & Gas. También en Mendoza, cuenta con un Centro de Investigaciones Tecnológicas compuesto por laboratorios y bancos de ensayos, que permite mantener a la compañía a la vanguardia y optimizar al máximo la performance de sus productos.

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Visión:

Desde IMPSA impulsamos el desarrollo sostenible global a través de nuestras soluciones innovadoras en el valor, contribuyendo al crecimiento socioeconómico de las comunidades en las cuales actuamos

Misión:

Aportamos Soluciones totales que innovan en el valor y contribuimos permanentemente al desarrollo de proyectos de infraestructura para la producción de energía limpia, equipos para procesos y servicios logísticos

Valores:

- ✓ Creadora: Piensa en algo nuevo para resolver las necesidades y deseos de sus clientes.
- ✓ Formadora: Cuenta con la masa crítica de conocimientos para alcanzar sus objetivos.
- ✓ Emprendedora: Acepta proyectos que son verdaderos desafíos y lo hace con responsabilidad y calidad.
- ✓ Dinámica: Adapta su modelo de negocios para adecuarse a los cambios en el contexto.
- ✓ Consciente: Materializa soluciones integrales y sostenibles
- ✓ Innovadora: Convierte en realidad aquello que imagina

Fuente: Empresa

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS



GODOY CRUZ

CERTIFICADO

La Municipalidad de Godoy Cruz **CERTIFICA** que la empresa **INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**, con domicilio actual en calle Rodríguez Peña N° 2451 - Zona Industrial del Departamento de Godoy Cruz, desarrolla su actividad desde el año 1978 a la fecha.

Dicha empresa viene abonando los Derechos de Inspección y Control de Seguridad e Higiene de Comercios, Industrias y Actividades Civiles, de acuerdo a la clasificación municipal número de cuenta N° 17814. Debiendo considerarse a todos los efectos Administrativos y Legales, que el establecimiento industrial esta funcionando desde hace mas de 30 años con pleno conocimiento y tolerancia de la administración. Según Dictamen Legal N° 38597/14, debe considerarse que **el establecimiento industrial se encuentra debidamente HABILITADO, sin perjuicio de su obligación de dar cumplimiento a todas la Normativas Municipales, Legales y Provinciales.**

Analizadas las actuaciones que la Dirección de Obras Particulares, informa que mediante expediente 67156/14, correspondiente a documentación de Sistema Contra Incendio, del establecimiento, y por expediente N° 42243/10, correspondiente a documentación de Impacto Ambiental. -

Se extiende el presente **CERTIFICADO,** a efectos de ser presentado ante las autoridades que corresponda, a un día del mes de marzo del año dos veintitrés.

FIRMA DIGITAL:

Daniel Franco
Jefe Departamento Higiene y Seg. Ind.
Dirección Inspección Gral. y Fiscalización
Municipalidad de Godoy Cruz

Natalio Derimovsky
Dirección de Inspección General
y Fiscalización
Municipalidad de Godoy Cruz

Municipalidad de Godoy Cruz | Rivadavia 448 - Godoy Cruz | www.godoycruz.gov.ar

Fuente: Empresa

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

IMPSA S.A CUIT: **30-50146646-4**

Forma Juridica: **SOC. ANONIMA**
Fecha Contrato Social:

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SIRE - IVA - 210	03-2020
SIRE - IVA - 211	03-2020
SIRE - IVA - 212	03-2020
SIRE - IVA - 214	03-2020
SIRE - IVA - 217	03-2020
SIRE - IVA - 218	03-2020
SIRE - IVA - 219	03-2020
SIRE - IVA - 280	03-2020
SIRE - IVA - 499	03-2020
SIRE - IVA - 777	03-2020
SIRE - IVA - 831	03-2020
SIRE - IVA - 966	03-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	10-1997
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 777	05-2010
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	09-1995
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	05-1995
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 775	05-2010
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
GANANCIAS SOCIEDADES	
IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	02-1945
GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	05-2016
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 166	02-2015
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 171	02-2015
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 820	12-2015
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 902	12-2015
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 962	10-2023
IMP.A LAS GAN. - BENEF.DEL EXT. - 963	10-2023

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- **Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.**
- **Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**
- **Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.**

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*271010 (F-883) FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.*	Mes de inicio: *10/2020*
	649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: *10/2020*
	712000 (F-883) ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	Mes de inicio: *10/2020*
	429090 (F-883) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.	Mes de inicio: *04/2023*

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

RODRIGUEZ PEÑA 2451
SAN FRANCISCO DEL MONTE
5503-MENDOZA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*02/1978*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 03/1980*
902 *BUENOS AIRES*	*desde: 03/1980*
904 *CORDOBA*	*desde: 06/2010*
908 *ENTRE RIOS*	*desde: 09/2021*
913 *MENDOZA*	*desde: 03/1965*
912 *LA RIOJA*	*desde: 05/2008*
918 *SAN JUAN*	*desde: 01/2017*
921 *SANTA FE*	*desde: 01/2007*
922 *SANTIAGO DEL ESTERO*	*desde: 07/2011*
907 *CHUBUT*	*desde: 08/2012*
914 *MISIONES*	*desde: 09/2022*
915 *NEUQUEN*	*desde: 09/2017*
916 *RIO NEGRO*	*desde: 06/2021*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*271010 NAES Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos*	*Art: 2 desde: 03/1991*
Secundaria(s):	*469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.*	*Art: 2 desde: 03/1991*
	649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	*Art: 2 desde: 03/1991*
	712000 NAES Ensayos y análisis técnicos	*Art: 2 desde: 03/1991*
	429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	*Art: 6 desde: 04/2023*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

RODRIGUEZ PEÑA 2451
SAN FRANCISCO DEL MONTE
5503-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: **07-11-2023** a **07-12-2023** Hora **14:13:05** Verificador **110522079915**

AFIP AFIP AFIP AFIP AFIP

Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 421352

CUIT: 30-50146646-4	Contribuyente: IMPSA S.A	Sede: 913
Anticipo: 202309	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: DDJJ presentada el 12/10/2023 - 15:13:31 ante AFIP, Nº de Transacción 961704420

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$383.986,06	$5.690.048,30	$0,00	$5.306.062,24	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$4.552.669,31	$1.331.732,69	$0,00	$0,00	$3.220.936,62	$3.220.936,62
904	CORDOBA	$292.661,35	$0,00	$59.263,93	$0,00	$351.925,28	$351.925,28
907	CHUBUT	$14.257,93	$616.449,44	$0,00	$602.191,51	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$42.405,67	$44.144,38	$0,00	$1.738,71	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$2.087.204,43	$22.167,99	$0,00	$0,00	$2.065.036,44	$2.065.036,44
913	MENDOZA	$15.350.801,36	$387.602,61	$0,00	$0,00	$14.963.198,75	$14.963.198,75
914	MISIONES	$19.470,93	$37.496,25	$0,00	$18.025,32	$0,00	$0,00
915	NEUQUEN	$199.577,79	$61.760,30	$0,00	$0,00	$137.817,49	$137.817,49
916	RIO NEGRO	$97.257,07	$4.099.638,60	$0,00	$4.002.381,53	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$102.905.950,41	$26.389.665,66	$20.581.190,08	$0,00	$97.097.474,83	$97.097.474,83
920	SANTA CRUZ	$0,00	$27.315,57	$0,00	$27.315,57	$0,00	$0,00
921	SANTA FE	$0,00	$5.497.146,51	$0,00	$5.497.146,51	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$110.515,92	$91.212,13	$0,00	$0,00	$19.303,79	$19.303,79
	Totales	$126.056.758,23	$44.296.380,43	$20.640.454,01	$15.454.861,39	$117.855.693,20	$117.855.693,20

VEP

Comprobante de Pago

Datos del VEP:

Nro. VEP:	1165630142
Organismo Recaudador:	SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Tipo de Pago:	Convenio Multilateral - SOLO PAGO
Descripción Reducida:	CM-SOP09/23
CUIT:	**30-50146646-4**
Concepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto:	19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período:	2023-09
NRO INSCRIPCION:	9135000410
TIPO PAGO:	000
Generado por el Usuario:	20309873743

CM PCIA BS AS (5802)	$3.220.936,62
CM CORDOBA (5804)	$351.925,28
CM LA RIOJA (5812)	$2.065.036,44
CM NEUQUEN (5815)	$137.817,49
CM SGO. DEL ESTERO (5822)	$19.303,79
CM MENDOZA (5837)	$14.963.198,75

Datos del comprobante de Pago:

Entidad de Pago:	INTERBANKING
Medio de Pago:	HomeBanking-EFECTIVO
Debito en cuenta del Banco:	BANCO PATAGONIA S.A.
Nro. de Transacción:	1797264109
Código de Control:	1323
Fecha de Pago:	2023-10-18 Hora: 16:03:10
IMPORTE PAGADO	**$20.758.218,37**

AFIP ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS — SI.Fe.Re.

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario:	**5866 v600 - CM PRESENTACION Y PAGO**
CUIT:	**30-50146646-4**
Impuesto:	**5837 - CM MENDOZA**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2023-09**
Nro. verificador:	421352
Cantidad de registros:	308

Fecha de Presentación: 2023-10-12 Hora: 15:13:31
Nro. de Transacción: 961704420
Código de Control: pXmXjk
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5866.30501466464.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[7e1f2c2ddbcc23fb349291bf21d1af8c]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SAN JUAN

Plan de Pago

Solicitud Nº: **550008123**
Impuesto **IB Convenio**

RUBRO I: Datos del Contribuyente y Solicitante

CUIT: 30501466464 — **Condi. Afip:** RESPONSABLE INSCRIPTO
Razón Social: IMPSA S.A — **E-mail:** martin.alaniz@impsa.com
Domicilio: RODRIGUEZ PE?A 2451 SAN FRANCISCO DEL MONTE CI — **Teléfono:** 261154661229

Solicitante: IMPSA S.A — **Email:** martin.alaniz@impsa.com
CUIT: 30501466464 **Carácter:** TITULAR — **Teléfono:** 2614131300 / 261154661229
Obs.: Plan generado desde SATI Web.

RUBRO II: Deuda Incluida

Nº Cuenta: 30501466464 - IB Convenio (913)

Periodo	Cuota	Vencimiento	Capital	Quita Capital	Resarcitorios	Punitorios
2023	09	18/10/23	97.097.474,83	0,00	161.861,49	0,00
Deuda Total Incluida:			**97.097.474,83**	**0,00**	**161.861,49**	**0,00**

RUBRO III: Resumen Deuda Incluida

Total Capital:	$97.097.474,83
Quita Capital:	$0,00
Resarcitorios:	$161.861,49
Punitorios:	$0,00
Financieros:	$35.013.361,08
Total Financiado:	$132.272.697,40

RUBRO IV: Determinación Importe de Cuotas

Total Financiado:	$132.272.697,40
Primer Cuota:	$11.022.724,78
Resto de Cuotas:	11
Importe Resto Cuotas:	$11.022.724,78

RUBRO V: Importe Fiscalía de Estado

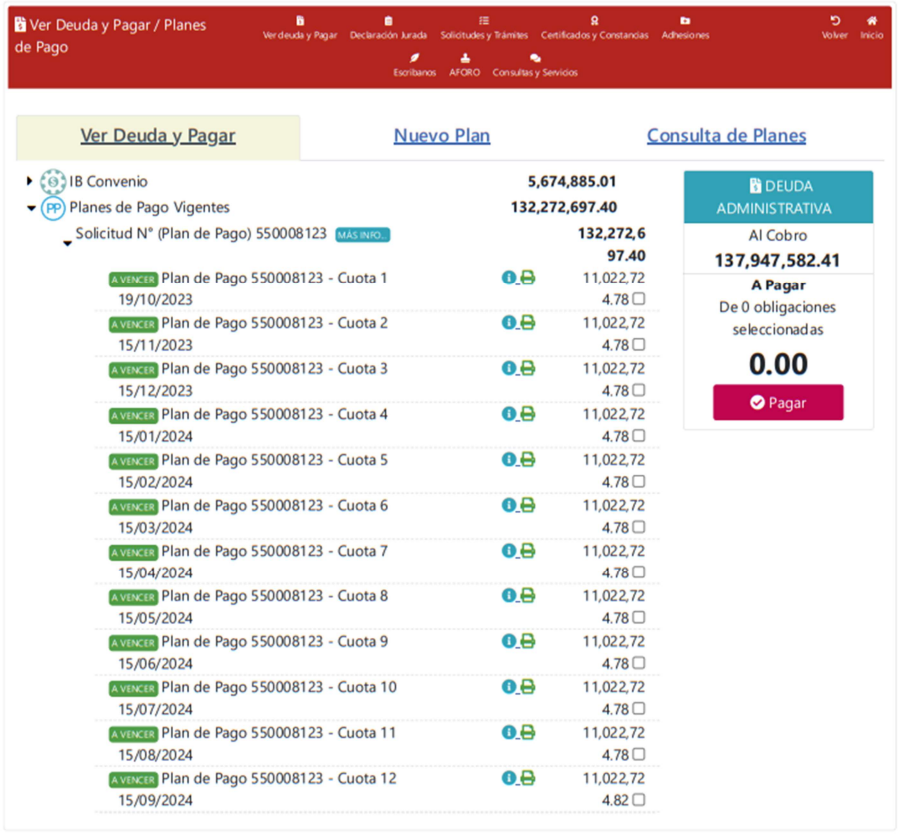
Honorarios:	$0,00
Gastos Causídicos:	$0,00
Tasa de Justicia:	$0,00

Sr. Director, me dirijo a ud. a fin de solicitar el acogimiento al Plan de Pago por las obligaciones y cuotas que se detallan en el Rubro II del presente, las que expresamente reconozco en los términos y condiciones previstas en el art. 48 del Código Tributario Ley 151-I, el que suscribe don IMPSA S.A en su carácter de TITULAR afirma que los datos consignados son correctos y completos y que ha confeccionado esta solicitud, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener.
Siendo fiel expresión de la verdad.

Por la presente, tomo conocimiento que respecto de las obligaciones que han pasado a Fiscalía de Estado para su ejecución judicial, las cuotas correspondientes incluyen el pago del tributo y las costas (honorarios y gastos caudísticos), sirviendo el ticket de pago emitido por la autoridad competente para el cobro, de suficiente comprobante de pago de los mismos.

LUGAR Y FECHA: San Juan, Jueves 19 de Octubre de 2023

FIRMA DEL SOLICITANTE


Ver Deuda y Pagar / Planes de Pago
Ver deuda y Pagar
Declaración Jurada
Solicitudes y Trámites
Certificados y Constancias
Adhesiones
Volver
Inicio
Escribanos
AFORO
Consultas y Servicios
Ver Deuda y Pagar
Nuevo Plan
Consulta de Planes
IB Convenio 5,674,885.01
Planes de Pago Vigentes 132,272,697.40
Solicitud N° (Plan de Pago) 550008123 MÁS INFO... 132,272,697.40
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 1 19/10/2023 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 2 15/11/2023 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 3 15/12/2023 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 4 15/01/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 5 15/02/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 6 15/03/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 7 15/04/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 8 15/05/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 9 15/06/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 10 15/07/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 11 15/08/2024 11,022.72 4.78
A VENCER Plan de Pago 550008123 - Cuota 12 15/09/2024 11,022.72 4.82
DEUDA ADMINISTRATIVA
Al Cobro
137,947,582.41
A Pagar
De 0 obligaciones seleccionadas
0.00
Pagar
GOBIERNO DE SAN JUAN
Dirección General de Rentas
Institucional
- Autoridades
- Colaboradores
- Visión y Misión
Accesos directos
- AFIP
- Comarb
- DNRPA
- Banco San Juan
- CIDI
Dirección
Av. Libertador Gral. San Martín 750 Oeste - Capital.
Centro Cívico, Planta Baja.
Conmutador: 264 4306500

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma	Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
	12	2022	30-50146646-4
	0 Original 1-9 Rect.	Cod. Activ.	Nro verificador
	Rectificativa 01	311000	643742
Carácter	Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
IMPSA S.A.	2200001	0

Cantidad proyectos promovido	0	C.U.I.T./C.U.I.L. contador	27-23379340-5	Entidad Exenta	NO

R1 - Quebrantos Trasladables

Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados (I	0,00	Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables resto (F.A.)	7.122.564.309,36	Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	-9.853.133.958,73	-4.646.243.793,27	Quebrantos computables	7.651.455.492,78	6.255.340,51
Ajustes	17.504.589.451,51	4.712.134.965,19			
Donaciones	0,00		Resultado Neto	0,00	59.635.831,41
Resultado impositivo	7.651.455.492,78	65.891.171,92	Resultado atrib.a los socios	0,00	0,00
Queb.por Vta.de Acc.(Ejerc.)	0,00	0,00	Queb.de Fuente Argentina		0,00
Queb.por Contr.Deriv.(Ejerc.)	0,00		Resultado Neto Final	0,00	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
Result.del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	Quebrantos computables	0,00	0,00
Ajustes	0,00	0,00	Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

Alícuota %	25,00	Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	0,00	Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	Total Imp. Determinado	0,00
Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

Imp. determinado F. Extranjera		0,00	Cómputo Credeb para canc. DJ	0,00	
Imp. análogos pagados en el ext.	0,00		Saldo a Ingresar		0,00
Subtotal Fuente Extranjera		0,00	Ant.canc.c/cómp.de Bonos y C.Fisc.	0,00	
Imp. determinado F. Argentina		0,00	Cómputo de Bonos y Créditos		
Imp.análogo pagado en el ext.computabl			Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
contra gcias. de FA admitido por C.Inter	0,00		Sdo.a fav.contrib.x antic. canc.		
Saldo a favor per. ant. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Retenciones y/o Percepciones	5.792.815,08	
Total Bonos F.515	0,00		Total antic.ingresados en efectivo o		
Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		mediante débitos bancarios-excepto		
Sdo.favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06	0,00	
Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		Percepciones aduaneras RG 3577	177.356,28	
Total bonos CF Dto. 135/06	0,00		P. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		Total anticipos RG 4278	0,00	
Subtotal Fuente Argentina		0,00	Total anticipos RG 4498		
Diferimiento F.518	0,00		Art.3° Punto 1)	0,00	
Subtotal General		0,00	Total pago a cuenta RG 5248		
P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ingresos extraordinarios	0,00	
Saldo previo al cómputo Credeb		0,00	Saldo a favor periodo anterior	0,00	
Anticipos cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
Sdo.x ant.cancelados Credeb	0,00		Saldo a favor	5.970.171,36	0,00
Saldo a Cancelar		0,00			

R6 - Forma de Ingreso

Saldo a Ingresar	0,00	Imp. ing. en DDJJ. orig. o ult. rec	0,00	Suma ing. en forma no bancaria	0,00
Total a pagar	**0,00**				

07133050146646412202264 3742

ff6bdb538bed2372f82f6da0183ea1ba

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **713 v2200 - GANANCIAS SOCIEDADES**
CUIT: **30-50146646-4**
Impuesto: **10 - GANANCIAS SOCIEDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2022**
Nro. rectificativa: **1**
Nro. verificador: 643742
Cantidad de registros: 332

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2023-08-24 Hora: 14:26:53
Nro. de Transacción: 952797231
Código de Control: cFurSw
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27259688642

[643742F0713.ff6bdb538bed2372f82f6da0183ea1ba.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[ff6bdb538bed2372f82f6da0183ea1ba]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **731 v570 - IVA**
CUIT: **30-50146646-4**
Impuesto: **30 - IVA**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023-09**
Nro. verificador: 810409
Cantidad de registros: 59

Fecha de Presentación: 2023-10-09 Hora: 14:45:35
Nro. de Transacción: 960892913
Código de Control: BOKI1t
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 20309873743

[810409F0731.3230c8f881c6871bc3ce2499fe8d1724.b64]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)
[3230c8f881c6871bc3ce2499fe8d1724]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

VEP

Comprobante de Pago

Datos del VEP:
Nro. VEP: 1166886098
Organismo Recaudador: AFIP
Tipo de Pago: IVA - Saldo DJ
Descripción Reducida: IVA DJ09/23
CUIT: 30-50146646-4
Concepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Período: 2023-09
Generado desde la presentación de DJ nro: 960892913

Generado por el Usuario: 27259688642

IVA (30) $942.096.119,50

Datos del comprobante de Pago:
Entidad de Pago: INTERBANKING
Medio de Pago: HomeBanking-EFECTIVO
Debito en cuenta del Banco: BANCO PATAGONIA S.A.
Nro. de Transacción: 1797866202
Código de Control: 35258
Fecha de Pago: 2023-10-19 Hora: 11:20:28
IMPORTE PAGADO $942.096.119,50

AFIP Impuesto al Valor Agregado F.731	Sello fechador de recepción	Firma	CUIT: 30-50146646-4	
			Período fiscal 09-2023	0 Orig. 1-9 Rectificativa 0
		Carácter	Actividad principal 311000	Nº verificador 810409 / 142827
	Apellido y nombre o denominación: IMPSA S.A.			
				Versión 5.7.9

Datos identificatorios

Proyectos promovidos - Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Proveedor de empresa promovida	No
Proyectos promovidos excepto los alcanzados por los Dtos. Nº2054/92 - 804/96 - 857/97	0	Agropecuario con pago anual	No

Determinación del impuesto de las actividades no amparadas por regímenes promocionales

Concepto		*Importe*
Saldo de proveedores por operaciones con empresas promovidas		0,00
Total del débito fiscal del período		1.035.282.996,28
Total del crédito fiscal del período		93.186.876,78
Ajuste anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	0,00
	Contribuyente	0,00
Reducción del Saldo Técnico - Beneficio a pequeños contribuyentes Art. 12 Ley 27.618		0,00
Saldo a favor del período anterior		0,00
Impuesto facturado vinculado con exportaciones perfeccionadas o no en el período o asimilables		0,00
Saldo técnico a favor del responsable		0,00
Saldo técnico a favor de AFIP		942.096.119,50
Crédito fiscal a imputar a otros impuestos por compra de insumos de editores libros, folletos, etc.		0,00
Diferimiento F.518		0,00

Total F.515	0,00	Total F.518	0,00	Total F.517/1	0,00

Determinación de la declaración jurada mensual (incluídos los régimenes promocionales)

Saldo técnico a favor de AFIP	942.096.119,50
- Bonos Fiscales - Decreto Nº 1.145/09	0,00
Certificados de crédito fiscal - RG 4212 - Art. 9º	0,00
Saldo técnico total a favor del responsable incluído el no liberado	0,00
Ley Nº 25.360/2000	0,00
Total de Otros Conceptos que disminuyen el "Saldo Técnico a favor del Responsable"	0,00
Saldo a favor de AFIP	942.096.119,50
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	0,00
Monto utilizado	0,00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta	0,00
Monto de retenciones agropecuarias devuelto en el período	0,00
Compensación con saldo a pagar del mercado interno	0,00
Saldo a favor de AFIP neto de compensaciones por exportaciones	942.096.119,50
Acrecentamiento por notas de crédito a responsables no inscriptos	0,00
Acrecentamiento por operaciones con responsables no inscriptos	0,00
Saldo de libre disponibilidad del período	0,00
Saldo de impuesto a favor de AFIP	942.096.119,50
Total de pagos no bancarios	0,00
Monto que se ingresa	**942.096.119,50**

Saldo anterior Cr. Fis. Exp.	Imp. solic. p/ dev. acred. o transf.	Saldo final Cr. Fis. Exp.
0,00	0,00	0,00

Reintegro por Operaciones de venta de bienes de capital

Débito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Crédito Fiscal computable de las operaciones del período	0,00
Saldo a favor del contribuyente por operaciones del período (considerando alícuota general para el Débito Fiscal)	0,00
Monto límite para solicitar en devolución	0,00

07313050146646409202381040 9
3230c8f881c6871bc3ce2499fe8d1724

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresion de la verdad.

Fuente: Empresa

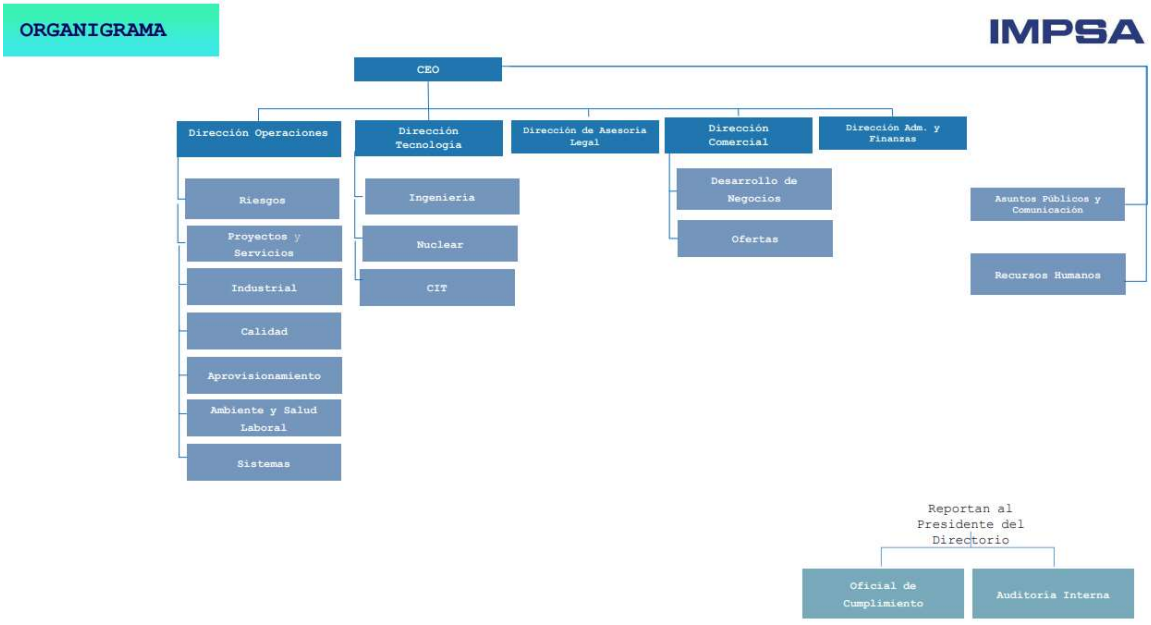
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

Según INPI

NOMBRE: I.M.P.S.A.
TIPO: MIXTA
CLASE: 42
ACTA: 2637992
BOLETÍN: 0
PUBLICACIÓN: 30/12/1899

NOMBRE: MAINTENART
TIPO: Mixta
CLASE: 9
ACTA: 3880078
BOLETÍN:
PUBLICACIÓN: -

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente: Empresa

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

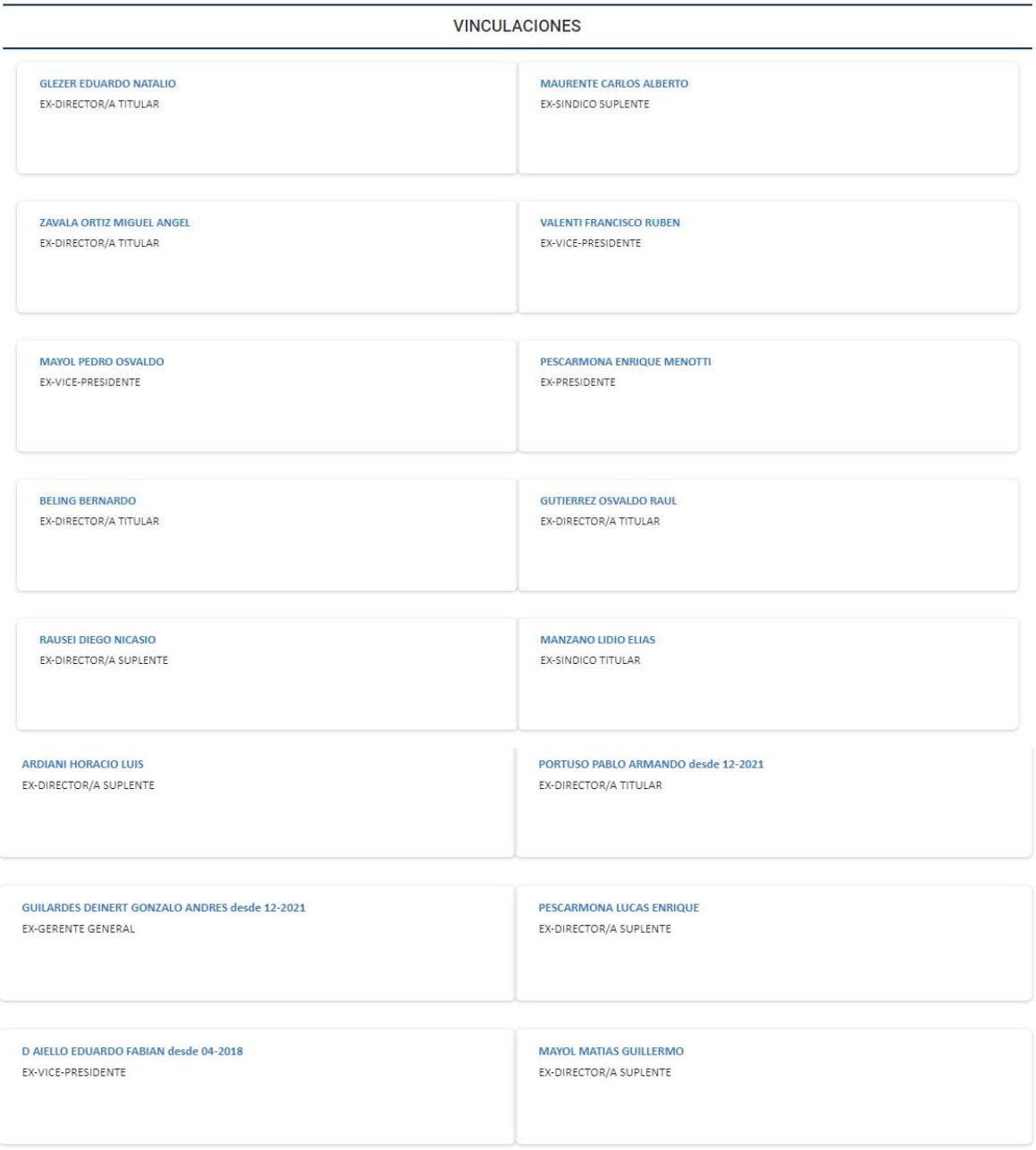
Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	%
FONDEP	Argentina	30-71455496-0	63.72
PROVINCIA DE MENDOZA	Argentina	30-68923554-5	21.24
BANCO DE VALORES S.A., FIDUCIARIO DE ACC DE IMPSA	Argentina	30-57612427-5	9.78
BANCO DE VALORES S.A., FIDUCIARIO ACCIONISTAS ORIGINALES	Argentina	30-57612427-5	5.26

Fuente: Empresa.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Tipo de Relación
1	**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO**	Argentina	30-71455496-0	N/I
2	**INGENIERÍA Y COMPUTACIÓN S.A.U. (ICSA)**	Argentina	30-59490096-7	N/I
3	**TRANSAPELT S.A.U.**	Argentina	30-61242995-9	N/I

Fuente: Empresa.



FERRER ERNESTO JAIME
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

ANDREU EDUARDO ALBERTO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

PIATTELLI CARLOS
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR

AGUILO JAIME ALBERTO desde 12-2021
EX-DIRECTOR/A TITULAR

ALESSO OSCAR SEBAST
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

MAIORANA ROBERTO ENRIQUE
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

FAZIO GUSTAVO ENRIQUE
EX-VICE-PRESIDENTE

AVELLANEDA HUGO RICARDO desde 04-2018
EX-SINDICO

CASARES EDUARDO OSVALDO desde 05-2008
EX-SINDICO TITULAR

CABA JORGE EDUARDO
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE

FERNANDEZ JUAN CARLOS
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

RUIZ CARLOS DANIEL
EX-DIRECTOR/A TITULAR

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN desde 12-2021
EX-DIRECTOR/A TITULAR

MANONI MAURICIO HERNAN desde 05-2008
EX-SINDICO SUPLENTE

BERTOLINI EMILIO MARIO desde 12-2021
EX-SINDICO TITULAR

ODORIZ JULIAN ALENXADER
EX-SINDICO SUPLENTE

MIRANTE PEDRO
EX-SINDICO SUPLENTE

KUHL LIVIO GUILLERMO
EX-VICE-PRESIDENTE

PERONE JORGE ALDO desde 12-2019
EX-SINDICO

PERONE JORGE ALDO desde 12-2021
EX-SINDICO TITULAR

TORRES JOSE RAMON
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE

FERNANDEZ JORGE EDUARDO
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR

DIAZ RITA TERESA POLICARPA
EX-SINDICO TITULAR

PESCARMONA LILIANA TERESA
EX-DIRECTOR/A TITULAR

PESCARMONA SILVIA MONICA
EX-DIRECTOR/A TITULAR

VERDAGUER RICARDO ANIBAL
EX-DIRECTOR/A TITULAR

STENGHELE VIVIAN HAYDEE desde 12-2021
EX-SINDICO TITULAR

PESCARMONA SOFIA EUGENIA
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

GARIBOTTI MARIA CECILIA desde 04-2018
EX-SINDICO

CONTROLADA: TRANSAPELT S A
100% DEL CAPITAL SOCIAL DE TRANSAPELT S.A., PERTENECE A INDUSTRIAS METALURGICAS ...

CONTROLADA: CENTRAL EOLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U
EN EL BALANCE AL 31/12/2014, DE INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A., SE INF...

FUSION POR ABSORCION: INVERALL SOCIEDAD ANONIMA
DE ACUERDO CON EL COMPROMISO PREVIO SUSCRIPTO EL 28/04/2011, Y APROBADO EL 1...

CONTROLADA: INGENIERIA Y COMPUTACION SA
EN EL BALANCE AL 31/12/2014, DE INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A., SE INF...

CONTROLADA: EOLICA KOLUEL KAYKE S.A.
EN EL BALANCE AL 31/12/2014, DE INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A., SE INF...

ART 33 LEY 19550: SOLBAYRES S.A.
EN EL BALANCE DE INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A., CERRADO EL 31/12/20...

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad/Pais	Tax ID	Cargo
MARIO ROLANDO SCARPA	Argentina	20-20292691-7	CEO
GABRIEL MARTÍN VIENNI	Argentina	20-27084670-0	Presidente
MARÍA CECILIA GARIBOTTI	Argentina	27-33025886-7	Vicepresidente
JUAN RAMÓN DE MIGUEL	Argentina	20-16463321-8	Director Comercial
PABLO ARMANDO PORTUSO	Argentina	20-18012489-7	Director

Fuente: Empresa.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

RIVERA DANIEL ALEJANDRO
PRESIDENTE DE: EMPRESA PESQUERA DE LA PATAGONIA Y ANTARTIDA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30629512124

RIVERA DANIEL ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES (desde 05-2023)
CUIT : 30545867679

VIENNI GABRIEL MARTIN
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: YPF SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2023)
CUIT : 30546689979

GARIBOTTI MARIA CECILIA
AUTORIDAD IGJ DE: LADET S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30708533838

GARIBOTTI MARIA CECILIA
SOCIA/O DE: ASUARIAS S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30711601674

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

SCARPA MARIO ROLANDO - 20202926917

SCORE

81.6

SCARPA MARIO ROLANDO
FECHA NACIMIENTO: 07/04/1969
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	718 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	02/2007

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
PUEYRREDON 816, (5500), CERRO DE LA GLORIA, MENDOZA, ARGENTINA
FISCAL:
ALEM 66, (5500), 2^ SECCION BARR, MENDOZA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE: IMPSA S.A (05/2023)
CLAE: TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA
RIESGO FISCAL: NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

VIENNI GABRIEL MARTIN - 20270846700

SCORE

87.8

VIENNI GABRIEL MARTIN

FECHA NACIMIENTO:	23/12/1978
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	77 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2007

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

TRES DE FEBRERO 1833, (1428), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ESTOMBA 1407 PISO:1 DPTO:A, (1427), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (05/2023)
CLAE	TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA
INICIO ACTIVIDAD	01/02/2017
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

GARIBOTTI MARIA CECILIA - 27330258867

SCORE

86.6

GARIBOTTI MARIA CECILIA

FECHA NACIMIENTO:	31/05/1987
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O

FINANCIERO



TOTAL	232 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	12/2015

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

SALTA 3376, (1636), LA LUCILA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ALVEAR MARCELO T. DE 1173 PISO:4 DPTO:B, (1058), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

SAN MARTIN 982 2 A, (1004), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	SECRETARIA DE ENERGIA (06/2023)
CLAE	SERVICIOS JURÍDICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2021
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

RIVERA DANIEL ALEJANDRO - 20164633218

SCORE

76.6

RIVERA DANIEL ALEJANDRO

FECHA NACIMIENTO:	19/03/1963
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	5 355 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	01/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

AV CNEL DIAZ 2829, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

VILLAFLOR, AZUCENA BOULEVARD 450 PISO:6 DPTO:2 T:PARQU, (1107), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

SEGUI JUAN FRANCISCO 3956 PISO:7, (1425), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

DEL LIBERTADOR ,AV. 2285, (1425), CAPITAL

FISCALES

EMPLEADO DE	IMPSA S.A (05/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/04/2000

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

PORTUSO PABLO ARMANDO - 20180124897

SCORE

79

PORTUSO PABLO ARMANDO

FECHA NACIMIENTO:	10/08/1966
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	546 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2019

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

J.B.JUSTO 1075, VILLA HIPODROMO, MENDOZA, ARGENTINA

FISCAL:

JUAN B. JUSTO 1075, (5501), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

OTROS:

ALVAREZ FRANCISCO 02720, (5519), CORONEL DORREGO GUAYMALLEN

DERQUI 254, (8028093), MENDOZA

FISCALES

EMPLEADO DE	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

Descripcion	Valor residual en USD
Inmuebles	**184.295.809**
INMUEBLE AGROFER - ASINMET	2.024.339
INMUEBLE CASA ALQUILADA POR EL SR. CUELLO	147.927
INMUEBLE CLUB IMPSA	2.303.062
INMUEBLE DEPARTAMENTE EN PENITENTES	60.498
INMUEBLE EX CARPINTERÍA	1.802.910
INMUEBLE EX SISTEMAS	2.125.874
INMUEBLE LABORATORIO HIDRÁULICA - CIT	15.489.295
INMUEBLE OFICINA EX CAPITAL FEDERAL	163.070
INMUEBLE PLANTA II	160.178.835

Fuente: Empresa

2.8.2 Rodados

Rodados	15.111
(1) - Camión Pesado, marca Fiat, modelo 697 N. Año 1981. Dominio SEE214.	1.914
(1) - Camión, marca Ford, modelo F-400. Año 1992. Dominio SGS020.	1.382
(1) - Camión, marca Ford, modelo F-700 D. Año 1983. Dominio SKA102.	2.233
(1) - Camioneta Pick-up (A&SL), marca Ford, modelo F-100. Año 1989. Dominio SUB993.	930
(1) - Camioneta Pick-up (Laboratorio Hidráulico), marca Ford, modelo F-100. Año 1992. Dominio SEE253.	638
(1) - Camioneta Pick-up (Mantenimiento), marca Ford, modelo Ranger Cabina Simple. Año 2000. Dominio DGT542.	1.595
(1) - Camioneta Pick-up Doble Cabina, marca Izusu, modelo TFR54HDAL, Doble Cabina. Año 2000. Dominio DLG758.	997
(1) - Furgón Utilitario Liviano (Compras), marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD. Año 1999. Dominio CUL518.	658
(1) - Furgón Utilitario Liviano (Mantenimiento), marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD. Año 2006. Dominio FSB832.	797
(1) - Furgón Utilitario Liviano, marca Peugeot, modelo Partner 1,4 Año 2011. Dominio KJI807.	1.323
(1) - Furgón Utilitario Liviano, marca Peugeot, modelo Partner 1,4. Año 2011. Motor Diésel de 1.4 Lts. N° 10DBSW0006266. Dominio KJI809.	1.323
(1) - Furgón Utilitario Liviano, marca Peugeot, modelo Partner 1,4. Año 2011. Motor Diésel de 1.4 Lts. N° 10DBSW0006284. Dominio KJI808.	1.323

Fuente: Empresa

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 18/07/2023

IMPSA S.A. Comparacion de Precios Suministros- Eq Proc Automatico de Datos, Soft., Sum y Eq Apoyo COMPARACION DE PRECIOS Republica Argentina CENTEC N° 001 Programa de Innovacion Federal (5293/OC-AR) 004/2023 La Republica Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y se propone utilizar parte de tales fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato que resulte de este proceso de solicitud de cotizaciones. 1 El IMPSA invita a Proveedores elegibles a presentar cotizaciones para los siguientes bienes/servicios: Impresora 3D. 2-El proceso se efectuara conforme a los procedimientos de Comparacion de Precios establecidos en la publicacion del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Politicas para la Adquisicion de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y esta abierta a todos los Proveedores de paises elegibles, segun se definen en los Documentos de Licitacion. 3-Los Proveedores interesados podran obtener un juego completo del Documento de Solicitud de Cotizacion mediante la descarga en la pagina web oficial de IMPSA www.IMPSA.com/compulsas/ Los interesados en participar del proceso o hacer consultas deberan comunicar, al momento de obtener el documento una direccion de correo electronico donde le seran comunicadas/notificadas todas las novedades del proceso. 4-Los interesados podran obtener informacion adicional de: IMPSA, grupo.centec@IMPSA.com 5-Las cotizaciones deberan hacerse llegar a la direccion indicada abajo a mas tardar a las 16.00hs del dia 8 de agosto de 2023. Cotizaciones electronicas seran permitidas. Las cotizaciones que se reciban fuera del plazo seran rechazadas. Las cotizaciones se abriran inmediatamente despues del cierre de recepcion de 6-Todas las cotizaciones deberan estar acompanadas de una Declaracion de Mantenimiento de la Cotizacion 7-La(s) direccion(es) referida(s) arriba es (son): Andres Sasiain, Carril Rodriguez Pena 2451, M5503AHY, Godoy Cruz, Argentina; grupo.centec@IMPSA.com

Provincia: NACION Fecha: 13/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la

Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE BOLETIN OFICIAL Nº 34.521 - Segunda Seccion 83 Viernes 13 de noviembre de 2020 II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https:// cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas BOLETIN OFICIAL Nº 34.521 - Segunda Seccion 84 Viernes 13 de noviembre de 2020 votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Fecha: 12/11/2020

En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) "Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE", se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la "Oferta de APE") de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) ("IMPSA") y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 ("LCQ") en los siguientes terminos: "I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA – con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion "IMPSA"- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la "Deuda Elegible"; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ." Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) "Par", a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) "Discount", a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 9.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos "Par", a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos "Discount", a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses "Discount", a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos "Par", sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos "Discount", sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses "Par", sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses "Discount", sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el "APE") efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la "Oferta de APE" publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antiguedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes

yabstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina.

Provincia: NACION Fecha: 11/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares BOLETIN OFICIAL Nº 34.519 - Segunda Seccion 78 Miercoles 11 de noviembre de 2020 Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria

para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020

Provincia: NACION Fecha: 10/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https:// cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente

sus tenencias. En el caso de los tenedores de BOLETIN OFICIAL Nº 34.518 - Segunda Seccion 77 Martes 10 de noviembre de 2020 obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020

Provincia: NACION Fecha: 09/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones BOLETIN OFICIAL Nº 34.517 - Segunda Seccion 42 Lunes 9 de noviembre de 2020 Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de

2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020

OTRAS PUBLICACIONES

El edificio que hará **IMPSA** en Godoy Cruz con una inversión de $172 millones
Fuente: mendozapost.com Fecha: 20/09/2023

IMPSA construirá un nuevo edificio en Godoy Cruz, donde instalará un Centro Tecnológico en Energías Renovables. Será en el actual Centro de Investigaciones Tecnológicas. Luego de la apertura de sobres con las propuestas de los interesados que participaron del llamado a licitación, se adjudicó la obra a una constructora de la provincia de Misiones, propiedad de Alberto Squillaci, quien presentó una oferta por la suma de $ 172.746.447,65 más IVA. Según se publicó este miércoles en el Boletín Oficial de la República Argentina, "la Comisión Evaluadora analizó la documentación recibida de los oferentes, conforme a lo establecido en el pliego de la Licitación, y emitió el Informe de Evaluación de Ofertas, recomendando la adjudicación del contrato a la empresa HORMICON S.R.L. por considerar que la oferta responde a lo solicitado en el pliego y se evalúa como la más conveniente". Mendoza, es dueña del 21,2% de las acciones, que adquirió tras el desembolso de 5 millones de dólares. En tanto, la Nación es el accionista mayoritario con el 63,7%, aportando 15 millones de dólares. Mientras que el 15,1% está en manos de privados: 9,8% de las acciones para el fideicomiso de acreedores y 5,3% para el fideicomiso de la familia fundadora. El nuevo edificio que se construirá en Godoy Cruz , será de aproximadamente 308,6 m2 de superficie cubierta. Alojará dos plantas en altura (PB+Nivel 1) de construcción por el sistema tradicional de estructuras de hormigón armado. La obra "se plantea en dos niveles y estará situado entre dos construcciones existentes, la Nave del Laboratorio de Hidráulica y la Nave Taller; espacios con instalaciones específicas que brindarán apoyo logístico a las actividades a desarrollar en el centro tecnológico", según indica la Licitación Pública Nacional N° 002/2023. Será "totalmente independiente de las construcciones del lugar, más albañilerías e instalaciones de servicios propios apoyando sus conexiones físicas con las naves laterales mencionadas, con el aporte de una respuesta técnica de estructura metálica, evitando conflictos de juntas elásticas de dilatación entre ambas estructuras. Las obras presentadas como experiencia específica deben contar con las siguientes características: 250m2 cubiertos o más. El plazo de construcción es 300 días", dice en las especificaciones.

Impsa le hará dos grúas portuarias a la Armada de Estados Unidos
Fuente: mendozapost.com Fecha: 26/08/2023

Casi dos semanas antes de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el 1° de agosto, el ministro de Economía de la nación y en ese momento precandidato a presidente Sergio Massa, estuvo en Mendoza y recorrió la industria metalúrgica IMPSA. Allí anunció que habían proyectos y contratos en marcha, a punto de empezar a proveer a la Marina de Estados Unidos. A casi un mes de ese anuncio, desde la empresa confirmaron que se adjudicó el contrato. Lo que se construirá desde la provincia e irá al Norte de América, serán dos grúas portuarias que se ejecutarán en 24 meses. Sin embargo, no trascendió el monto ya que hay una cláusula de confidencialidad. La adjudicación no fue directa con la "U.S Navy" -por sus siglas en inglés- sino por medio de una empresa contratista norteamericana que le presta servicio al Gobierno. A un

año y medio de la capitalización por parte del Estado Nacional y de Mendoza, alcanzaron nuevos proyectos. "Impsa viene trabajando muy bien con el Ministerio de Defensa, con un puente grúa para la Armada Argentina en Puerto General Belgrano", comentó Pablo Portuso, director por las acciones clase A (acreedores). Portuso es ingeniero industrial con una maestría en Energía y es parte de los equipos técnicos de energía que asesoran a la senadora nacional por Mendoza Anabel Fernández Sagasti. Agregó que entre otros proyectos están el tanque argentino mediano, los tanques, las torretas: "Estamos haciendo 72 tanques, la maquinación completa de la carcasa y también avanzando con algunos de los elementos de defensa, asumiendo cada vez mayores responsabilidades en lo mismo, que es dotar a esos tanques, modernizarlos y dotarlos de instrumentación para la guerra electrónica y todo esto que lo que viene por otro lado avanzando con el tren de rodamientos". Visita de Taiana Este miércoles 23 de agos estuvo en Mendoza el ministro de Defensa, Jorge Taiana, y junto con Portuso hicieron una recorrida e inauguraron una de las de las naves: "La vamos a dedicar exclusivamente a los contratos que tenemos con Defensa, bautizada con el nombre Malvinas Argentinas". "La decisión estratégica de dedicar un espacio para el área de Defensa tiene como objetivo optimizar la producción en series cortas de distintos proyectos y potenciar el desarrollo tecnológico de esta industria", publicó Taiana en su cuenta de la red social X junto con un video. En julio, el ministro de Defensa y el jefe de Gabinete, Agustín Rossi, junto con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, presentaron los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C). Es un trabajo conjunto entre la empresa industrial IMPSA, la firma Elbit Systems de Israel, y el Ejército Argentino que promueve la industria de la defensa nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología. "Estamos presenciando lo que se está constituyendo como un verdadero clúster, un conjunto de empresas nacionales que están produciendo partes y sustituyendo partes extranjeras, no solo para el tanque argentino, sino también para los más de 400 vehículos blindados de distintos tipos con los que cuentan nuestras Fuerzas Armadas", expresó en ese momento el ministro Taiana. "Este es el resultado de una política que ha tenido continuidad, que es la del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y gracias a ella está llevando a cabo la activación de la Producción para la Defensa, que es una cuenta fundamental y que continúa fortaleciéndose con la recuperación y el desarrollo del sector privado, sobre todo de la pequeña y mediana empresa, en producción para la defensa", concluyó. IMPSA fue contratada por la Armada de la República Argentina (ARA) para la ejecución de un proyecto que incluye el diseño, la fabricación, el montaje y la puesta en marcha de una Grúa de Astillero para la Base Naval "Puerto Belgrano" en Bahía Blanca.

Inauguran en IMPSA un centro tecnológico para modernizar la defensa nacional
Fuente: mendovoz.com Fecha: 24/08/2023

El ministro de Defensa, Jorge Taiana, y el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, inauguraron este miércoles en la sede de IMPSA un centro tecnológico que realizará proyectos de vanguardia como la modernización de los vehículos blindados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C). En el espacio denominado Malvinas Argentinas también se llevarán adelante líneas de producción e integración de componentes, aspectos claves para promover la industria de la defensa nacional con mano de obra local, desarrollo de proveedores, capacitación y tecnología 4.0. La empresa también proyecta allí la fabricación de una grúa de astillero para la Base Naval Puerto Belgrano y la capacitación de personal del Ejército Argentino, informó un comunicado de la Secretaría de Industria. Durante la jornada, **IMPSA** firmó un convenio con Fabricaciones Militares Sociedad del Estado (FMSE) para desarrollar un nuevo sistema de alimentación eléctrica para su complejo industrial de Río Tercero, en la provincia de Córdoba

Massa apoya a IMPSA como símbolo del desarrollo industrial argentino
Fuente: argentina.gob.ar Fecha: 12/07/2023

El ministro de Economía recorrió las instalaciones de **IMPSA** en Mendoza, donde analizó junto a las autoridades de la firma el avance de los distintos proyectos de vanguardia de la empresa industrialEl ministro de Economía, Sergio Massa, y el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, recorrieron las instalaciones de IMPSA en Mendoza y analizaron, con el directorio de la empresa, los distintos proyectos de infraestructura y energía eólica, hídrica, solar y nuclear, como así también los de industria para la defensa que está desarrollando la empresa mendocina.
IMPSA, que está bajo la órbita de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, ha incrementado su trabajo con el impulso del Estado, sobre todo orientando toda su experiencia nacional e internacional en el desarrollo de las distintas iniciativas de vanguardia industrial. Ejemplos de ese trabajo son el primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y fabricado en el país; el Laboratorio de Máquinas Hidráulicas, que es uno de los más solicitados del mundo; y las obras de lo que será el primer Centro Tecnológico de la región Cuyo, dedicado a la gestión de energías renovables con incorporación de Inteligencia Artificial. En este marco, Massa describió a IMPSA como “un símbolo de Mendoza” y como “uno de los símbolos del desarrollo industrial argentino”. “No sólo tenemos a IMPSA funcionando con 700 trabajadores, con proyectos y contratos en marcha, a punto de empezar a proveer a la Armada de Estados Unidos, sino que, además, estamos frente a una empresa que tiene los próximos cuatro años garantizados. Digo esto para aquellos que por ahí piensan en privatizarla; no van a necesitar hacerlo porque IMPSA tiene proyectos de desarrollo y de inversión para los próximos cuatro años”, agregó. Acompañaron al ministro de Economía y al secretario de Industria, el presidente de IMPSA, Gabriel Vienni; la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti; el candidato a gobernador, Omar Parisi; el senador provincial y candidato a la vicegobernación, Lucas Ilardo; el intendente de Tunuyán y candidato a diputado nacional, Martín Aveiro; la candidata a diputada nacional, María Amalia Granata; la directora de BICE Fideicomisos, Gabriela Lizana, y el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y de la CGT de Mendoza, Luis Márquez. Durante la jornada de trabajo en Mendoza, el ministro Massa recorrió el Centro de Investigación Tecnológica (CIT), donde funciona el Laboratorio de Máquinas Hidráulicas de IMPSA, que es uno de los más solicitados del mundo. Allí se realizan ensayos de modelos en escala reducida de todo tipo de turbinas hidráulicas, lo que permite simular las condiciones de una central hidroeléctrica y motorizar así los modelos de turbina. En este centro, ingenieros de IMPSA desarrollaron la turbina Kaplan que la semana pasada llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá, en Corrientes. Fabricada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial en el CIT, esta turbina brinda mejor eficiencia en los procesos hídricos, de modo que genere mayor energía a igual cantidad de agua. El montaje en obra fue un trabajo conjunto entre los técnicos de IMPSA y el consorcio CIE de Paraguay. En la fabricación de cada turbina trabajaron 50 ingenieros, 100 técnicos y 250 operarios. Esto equivale a un total de 80.000 horas hombre de trabajo, que incluyen el proceso completo: desde el diseño hidráulico, el ensayo de modelo, la ingeniería, las compras, la fabricación, el gerenciamiento, hasta la

supervisión del montaje y su puesta en marcha en Corrientes. Dentro del CIT, en el predio de IMPSA, también se construirá el Centro Tecnológico en Energías Renovables que estará orientado a desarrollar tecnologías de generación, almacenamiento, distribución y gestión de energías renovables con incorporación de Inteligencia Artificial. Será el primer CENTEC de Cuyo dedicado a las energías renovables, que a través de sus 7 laboratorios no sólo potenciará la cadena productiva sino que se convertirá en un núcleo integrador y generador de desarrollos tecnológicos, de formación de recursos humanos y de proveedores. Además, en IMPSA están construyendo el Reactor de Hidrodesulfuración para YPF, que será utilizado para disminuir el contenido de azufre y mejorar la calidad de los combustibles procesados en la refinería de Luján de Cuyo. En esa misma nave, se está fabricando el CAREM 25, el primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y fabricado en el país. Asimismo, IMPSA está avanzando en la fabricando de tres hornos para la destilería que YPF tiene en Luján de Cuyo y que tienen como objetivo adecuarse a las nuevas especificaciones de combustibles con menor contenido de azufre, en línea con la tarea que cumplirá el Reactor de Hidrodesulfuración. Uno de los hornos reemplazará una unidad que ya cumplió su vida útil y el resto permitirá mejorar la calidad del combustible. Hace algo más de dos años el Estado tomó la decisión de apuntalar el desarrollo de IMPSA, una empresa emblema del desarrollo tecnológico e industrial del país", dijo el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren. "Cuando Sergio Massa asumió en Economía nos pidió que potenciemos su trabajo a través de la generación y ejecución de proyectos estratégicos para la transición energética en marcha, en sinergia con las distintas áreas del gobierno, en todas las regiones del país". Estos desarrollos nacionales son parte del Proyecto Estratégico de IMPSA que puso en marcha el Gobierno nacional para que la empresa industrial emblema de Mendoza aumente su contribución al cambio estructural de la Argentina. El proyecto está centrado en cuatro ejes de intervención: Energía con foco en la sostenibilidad, Desarrollo de Sectores Estratégicos, Investigación y Desarrollo, y Desarrollo de Capacidades Locales.

Fabricada por IMPSA llegó a Yacyretá cubo de la turbina UG7
Fuente: energiaynegocios.com.ar Fecha: 08/2023

Después de casi diez días de traslado desde Mendoza hasta Corrientes, el cubo de la turbina Kaplan, diseñada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial desarrollados por el equipo de ingeniería de **IMPSA**, llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El Gobierno Nacional, a través de las secretarías de Industria y Desarrollo Productivo, y de Energía del Ministerio de Economía, está promoviendo el rol estratégico de IMPSA en la transición energética y fortaleciendo la sinergia con la EBY. El Secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, señaló al respecto que "estamos llevando adelante un proyecto de cambio estructural y para eso IMPSA es un activo clave además de un orgullo para los mendocinos y para todo el país. Este proyecto con Yacyretá es uno de los muchos que está llevando adelante la empresa, en sinergia con todo el Estado nacional, para el desarrollo energías sustentables y limpias. IMPSA es un recurso único por su conocimiento tecnológico, de innovación y vanguardia industrial, su capacidad de pensar, diseñar proyectos de clase mundial y concretarlos", agregó De Mendiguren. Por su parte, la secretaria de Energía, Flavia Royon, señaló que "es una gran noticia para el país, ya que generará más energía hidroeléctrica con un valor agregado fundamental que es industria nacional". El cubo de la turbina tipo Kaplan salió desde la planta de IMPSA en Mendoza el 12 de julio y , tras un operativo de traslado a cargo de Transapelt, una empresa perteneciente al mismo grupo mendocino, el viernes 21 llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá, en Corrientes. Se trata del corazón de la turbina, la parte central de la misma, donde luego se montan los 5 álabes para que genere energía. La turbina Kaplan fue diseñada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial desarrollados por los ingenieros de IMPSA, lo que ha posibilitado mejorar la eficiencia de modo que genere mayor energía a igual cantidad de agua. La pieza fue realizada íntegramente en el Centro de Desarrollo Tecnológico, en Mendoza, y el montaje en obra es un trabajo conjunto entre los técnicos de IMPSA y el consorcio CIE de Paraguay. En la fabricación de cada turbina trabajaron 50 ingenieros, 100 técnicos y 250 operarios. Esto equivale a un total de 80.000 horas hombre de trabajo, que incluyen el proceso completo: desde el diseño hidráulico, el ensayo de modelo, la ingeniería, las compras, la fabricación, el gerenciamiento, hasta la supervisión del montaje y su puesta en marcha en Corrientes. Esta es la cuarta de las seis turbinas que IMPSA está desarrollando para la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). En 2016, la empresa mendocina ganó la licitación para llevar adelante el diseño y la fabricación de las dos primeras turbinas de las 20 que hay que reemplazar en la central hidroeléctrica y luego, en 2018, amplió el contrato con 4 unidades adicionales. La primera de esas cuatro turbinas adicionales se entregó en noviembre de 2022. La energía renovable a gran escala que genera la Central Hidroeléctrica Yacyretá alcanza a cubrir los requerimientos de electricidad de la mitad de los hogares de Argentina, sin contar las industrias. Montaje en blanco, despiece y traslado de la turbina Kaplan a Yacyretá Antes del traslado de la turbina Kaplan, IMPSA realiza en su planta de Godoy Cruz el procedimiento de control y chequeo final, que se llama montaje en blanco y despiece, un procedimiento que demanda casi dos semanas de trabajo, y en el cual se llevan adelante los últimos ensayos funcionales para garantizar su correcto funcionamiento. El montaje en blanco consiste en tomar todas las piezas que componen una turbina y armarla sobre una plataforma especial, que se la denomina Dispositivo de Balanceo. En esa plataforma se van uniendo cada uno de los álabes al cubo del rodete, hasta que la turbina quede completamente armada.
Colocarla en ese Dispositivo de Balanceo es lo que permite realizar todos los ensayos funcionales que garantizan el correcto funcionamiento de la turbina. Estos ensayos abarcan el testeo de la carrera de apertura y cierre de álabes; de las presiones de movimiento de álabes; la estanqueidad de sellos (es un ensayo para evitar que el agua que circula por fuera de la turbina ingrese, y que el aceite contenido dentro del cubo y el eje no salga); la medición de diámetro del rodete; y el balanceo del rodete. Luego del último chequeo, se lleva adelante lo que se denomina despiece, que es el proceso a través del cual se vuelve a desarmar la turbina, se separa cada una de las partes y se dejan las piezas listas para el traslado final hacia su destino. Una vez que todas las piezas de la turbina están en la central hidroeléctrica se procede a realizar el montaje y la puesta en marcha para que comience a generar energía limpia.

IMPSA desarrolla tecnología de vanguardia para la industria de la defensa nacional
Fecha: 01/08/2023 Fuente: argentina.gob.ar

Presentación de los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C), un trabajo articulado que promueve la industria de la defensa nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología.
El ministro de Defensa, Jorge Taiana, y el jefe de Gabinete, Agustín Rossi, junto con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, presentaron los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino

Mediano (TAM2C), un trabajo conjunto entre la empresa industrial **IMPSA**, la firma Elbit Systems de Israel, y el Ejército Argentino que promueve la industria de la defensa nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología. Además, recorrieron la línea de producción e integración de componentes de este sector estratégico para la industria argentina que el Ministerio de Economía impulsa a través del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).
"Estamos presenciando lo que se está constituyendo como un verdadero clúster, un conjunto de empresas nacionales que están produciendo partes y sustituyendo partes extranjeras, no solo para el tanque argentino, sino también para los más de 400 vehículos blindados de distintos tipos con los que cuentan nuestras Fuerzas Armadas", expresó el ministro Taiana.
"Este es el resultado de una política que ha tenido continuidad, que es la del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y gracias a ella está llevando a cabo la activación de la Producción para la Defensa, que es una cuenta fundamental y que continúa fortaleciéndose con la recuperación y el desarrollo del sector privado, sobre todo de la pequeña y mediana empresa, en producción para la defensa", concluyó.Por su parte, Rossi destacó: "Lo que estamos viendo hoy nos permite dimensionar y poner en valor la creación del FONDEF, que ha significado mucho para el proceso de recuperación de capacidad de las Fuerzas Armadas y cuya implementación potencia el crecimiento de la industria nacional a través de su orientación en favor de la sustitución de importaciones y el desarrollo de proveedores locales"."En el caso de la modernización de los tanques, es un tema que empezó cuando Nilda Garré era ministra de Defensa, continué yo en mi primera etapa como ministro y se discontinuó durante los cuatro años de gestión de Mauricio Macri. Lo retomamos cuando volvimos al gobierno y ahora bajo la gestión del ministro Taiana se están concretando los primeros resultados", explicó Rossi."El gobierno nacional apostó a la recuperación de IMPSA y acá están los resultados. Comenzamos con una colaboración mínima y ahora no sólo vamos a trabajar en la modernización de todas las torretas previstas sino también en la fabricación de repuestos para el TAM y en la actualización electrónica de sus partes. Eso es gracias a la decisión política de impulsar un modelo productivo competitivo y al compromiso del ministro Massa que apuesta a que Argentina vuelva a tener una industria para la defensa", aseguró Mendiguren y destacó la importancia de "desarrollar tecnología desde el Estado Nacional en sinergia con todos los sectores para avanzar hacia una industria cada día más moderna".Acompañaron a Mendiguren la subsecretaria de Industria, Priscila Makari, y el presidente de IMPSA, Gabriel Vienni.Durante el evento, que se realizó en la Dirección de Arsenales del predio del Ejército Argentino, se presentaron los primeros TAMC2 modernizados, de un total de 72 tanques. El salto tecnológico alcanzado con esta innovación es significativo, ya que la tecnología empleada es la que actualmente se utiliza en los tanques de última generación en el mundo.La actualización de estos vehículos es resultado de un trabajo articulado entre la empresa industrial IMPSA, a cargo de los sistemas mecánicos y la producción de repuestos; Elbit Systems, que se encarga del desarrollo electrónico; y el Ejército Argentino que es quien realiza el ensamblaje final.IMPSA, el Ministerio de Defensa y el Ejército Argentino firmaron en junio pasado un acuerdo para la fabricación y modernización de torretas, en el marco del proyecto de modernización para continuar con el desarrollo de las capacidades en la industria de la defensa nacional que involucra mano de obra local, capacitación y transferencia de tecnología.El proceso de modernización de los TAMC2 incorpora sistemas de última generación, mayor precisión debido a la incorporación de un avanzado sistema de control de tiro digitalizado, así como el logro de una mayor velocidad de movimiento de la torre, gracias al reemplazo del sistema de movimiento hidráulico original por uno eléctrico, entre otras mejoras. La familia del TAM es el principal elemento blindado y mecanizado del Ejército y con su actualización tecnológica se busca extender la vida útil e incrementar las capacidades de los tanques, a partir de un proceso donde un 70% de los componentes, repuestos e insumos para el mantenimiento de estas unidades son de origen nacional."En IMPSA estamos orgullosos de poder trabajar con el Ejército Argentino en la modernización del TAM 2C, donde aplicamos Inteligencia Artificial, técnicas de ingeniería inversa y tecnología de última generación para llevar adelante nuestro trabajo. Sabemos que ocupamos un rol estratégico en este proyecto, y nos impulsa el desafío de desarrollar soluciones para que el TAM2C esté a la vanguardia en materia tecnológica", destacó Vienni.Taiana y Mendiguren también recorrieron las instalaciones de la línea de montaje e integración, y presenciaron un ejercicio dinámico de la utilización de los TAM2C, que forman parte de la evaluación realizada por la Dirección de Arsenales del Ejército Argentino para la certificación de los vehículos modernizados, de acuerdo a las normas internacionales.Participaron también el jefe y subjefe del Estado Mayor General del Ejército, teniente general Guillermo Olegario Pereda; el general de división, Diego Martin López Blanco; el director y subdirector general de Investigación y Desarrollo del Ejército, general de brigada Patricio José Salazar; el coronel Carlos María Morales Occhi; y el jefe de Proyecto TAM2C, coronel Matías Peleitay Pintos. Asimismo, estuvieron presentes autoridades de la Dirección de Cooperación Internacional de Defensa del Ministerio de Defensa Israelí (SIBAT) y autoridades de la empresa Elbit Systems. PRODEPRO: industria para la defensa Con el objetivo de fortalecer a la industria para la defensa, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía cuenta con financiamiento a través del Programa Nacional para el Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).Esta herramienta de financiamiento busca impulsar inversiones, así como acompañar el desarrollo de productos que permitan fortalecer las capacidades de sectores industriales estratégicos para el cambio de la estructura productiva de la Argentina. Entre ellos se encuentran las cadenas de valor de bienes y servicios industriales para las fuerzas de Defensa y Seguridad. Con la línea se pueden financiar proyectos de inversión productiva destinados a la compra de bienes de capital, instrumental de medición y control, moldes, matrices, entre otros. Además, se podrán cubrir gastos de ingeniería, desarrollo y prototipos de productos. El programa otorga Aportes No Reintegrables (ANR) de hasta $100 millones, con un alcance de hasta el 75% del costo total.Asimismo, se encuentra abierta la convocatoria de Asistencia Técnica para empresas industriales de este sector. A través de ella, pueden acceder a la bonificación de entre el 70% y el 100% del costo de los servicios de asistencia técnica que ofrece el INTI. Gracias al PRODEPRO, las industrias pueden acceder a herramientas de tecnología de gestión, capacitación de personal, diagnósticos de mejora productiva, entre otros servicios, totalmente bonificados por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

IMPSA reestructuró el 98% de su deuda por u$s 560 millones y se relanza
Fuente: cronista.com Fecha:25/11/2020

IMPSA acordó con sus acreedores, entre ellos bancos públicos y privados nacionales e internacionales. Recompondrán su estructura de capital y siguen con proyectos. IMPSA, ex Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A., logró ayer la aprobación del 68,18% de sus acreedores para reestructurar el 98,16% de su deuda por u$s 560 millones, mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE). La empresa con sede en Mendoza consiguió un "reperfilamiento" (cambio en el perfil de los vencimientos) de su deuda, sin quita de capital. El canje será por Obligaciones Negociables, un bono internacional y nuevos préstamos y se

realizará gracias al visto bueno de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, como el Banco Nación, el BICE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Export Development Canada y bonistas internacionales.El nuevo bono en dólares tendrá un período de gracia hasta 2025, momento en el que se empezarán a pagar intereses a una tasa de 1,5% anual. A partir de 2028, IMPSA comenzará a abonar el capital, con vencimientos anuales sucesivos durante nueve años, hasta 2036, según contó a El Cronista su CEO, Juan Carlos Fernández. Además, en los próximos cinco años quedará la posibilidad de generar excedentes de caja que permitan pagar anticipadamente la deuda. Desde 2018, la empresa afrontó una reestructuración, por la que sus acreedores principales (los bancos BID, BICE, Nación, Provincia, Hipotecario, el brasileño Bradesco y el fondo de inversión Moneda Asset Management) formaron un fideicomiso que se quedó con el 65% de las acciones. El otro fideicomiso fue a parar a las manos de la familia Pescarmona, por el 35% restante. Dentro de 18 a 24 meses, los acreedores que tienen el 65% podrán poner a oferta pública sus tenencias. Tras el anuncio de ayer, IMPSA presentará el APE ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Circunscripción I de Mendoza, para su homologación y la compañía "continuará con la implementación de las distintas etapas de su plan para la recomposición de su estructura de capital", según les informaron a sus inversores. La ex Pescarmona, un apellido ilustre en el mundo empresario argentino, intentará "volver al sitial que ocupó durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y de otras energías renovables, para seguir produciendo tecnología argentina exportable al mundo".Actualmente, IMPSA estaba reemplazando 6 turbinas y rehabilitando 6 generadores de la central hidroeléctrica Yacyretá, y construía el reactor nuclear CAREM 25.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	CERTIFICATE ISO 9001 IRAM	IRAM	30/11/2022	02/12/2024
2	CERTIFICATE ISO 9001 IRAM-ICSA	IRAM	10/12/2021	02/12/2024
3	IMPSA S.A. 14001 IRAM_VENCE 20	IRAM	23/12/2021	24/08/2024
4	IMPSA S.A. 14001 IQNET_VENCE 2	IRAM	02/12/2021	24/08/2024
5	IMPSA S.A. ASME CERTIFICATION	ASME	19/12/2022	16/12/2025

CERTIFICADO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

IRAM certifica que:

IMPSA S.A.

Planta Mendoza: Rodríguez Peña 2451 - (5501) - Godoy Cruz - Pcia. de Mendoza - República Argentina
Oficinas Comerciales C.A.B.A.: Cerrito 1136 P. 7° Frente - (1010) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Oficinas Comerciales EEUU: 600 Grant Street, 44th Floor - (PA 15219) - Pittsburgh - Estados Unidos de América

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Planta Hydro: Concepción, desarrollo, financiamiento, gestión, explotación comercial, operación y mantenimiento de proyectos de inversión para generación de energía eléctrica.
Diseño, desarrollo, adquisición, ventas, aprovisionamiento, fabricación, montaje, instalación, comisionamiento, puesta en marcha, servicio post-venta, operación, mantenimiento y asistencia técnica de equipamiento y obras civiles, ya sea a través de contratos por el suministro de equipos y estructuras en forma individual, o bajo modalidades llave en mano o "EPC" ("Engineering, Procurement and Construction"), para centrales de generación de energía eléctrica nuevas, rehabilitaciones, modernizaciones, repotenciaciones y obras de infraestructura asociadas.

Oil & Gas: Diseño, desarrollo, adquisición, ventas, aprovisionamiento, fabricación, montaje, instalación, comisionamiento, puesta en marcha, servicio post-venta, asistencia técnica de equipamiento para la industria de oil & gas, química y petroquímica.

Gruas de Puerto: Diseño, desarrollo, adquisición, ventas, aprovisionamiento, fabricación, montaje, instalación, comisionamiento, puesta en marcha, servicio post-venta, asistencia técnica de equipamiento y obras civiles, ya sea a través de contratos por el suministro de equipos y estructuras en forma individual, o bajo modalidades "llave en mano" o EPC ("engineering, procurement and construction"), para grúas de puertos, nuevas o a modernizar y obras de infraestructura asociadas.

Wind: Concepción, desarrollo, financiamiento, gestión, explotación comercial, operación y mantenimiento de proyectos de inversión para generación de energía eólica
Concepción, diseño y fabricación de equipos para la generación eólica de alta potencia y diseño, construcción, aprovisionamiento, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de parques eólicos, ya sea a través de contratos por el suministro de equipos y estructuras en forma individual, o bajo modalidades "llave en mano" o EPC ("engineering, procurement and construction").

Oficinas comerciales C.A.B.A.: Aprovisionamiento, actividades comerciales y comercio exterior.

Oficinas Comerciales EE.UU.: Aprovisionamiento, actividades comerciales y gestión de proyectos.

Certificado de Registro N.°:		9000-6748
Vigencia	Desde:	22/11/2022
	Hasta:	02/12/2024
Emisión:		30/11/2022

GESTION DE LA CALIDAD

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SAP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Miembro de:

IRAM | Instituto Argentino de Normalización y Certificación
Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires.República Argentina | certificacion@iram.org.ar | www.iram.org.ar

DC-FL 069

CERTIFICADO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

IRAM certifica que:

IMPSA S.A.

Planta: Rodríguez Peña 2451 - (5501) - Godoy Cruz - Pcia. de Mendoza - República Argentina
Parque Eólico Arauco: Ruta Provincial 9 - (5310) - Aimogasta - Pcia. de La Rioja - República Argentina
Parque Eólico El Jume: El Jume - Pcia. de Santiago de Estero - República Argentina

posee un Sistema de Gestión Ambiental que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 14001:2015

Cuyo alcance es:

Planta:
Diseño y desarrollo, aprovisionamiento, producción, control, instalación, asistencia en servicio, repotenciación, modernización, mantenimiento y servicios de postventa de equipos/ centrales de generación eléctrica, equipos de generación eólica, equipos de proceso de control y transformación, componentes nucleares, equipos eléctricos, acerías, componentes relacionados con la generación de energía y trabajos metalúrgicos.
Actividades desarrolladas en la provincia de Mendoza.

Parque Eólico Arauco y El Jume:
Operación, control, obra civil, instalación, asistencia en servicio, mantenimiento de campos de generación eléctrica eólica en Arauco, provincia de La Rioja, y en El Jume, provincia de Santiago del Estero.

Certificado de Registro N.°:		14000-804
Vigencia	Desde:	02/12/2021
	Hasta:	24/08/2024
Emisión:		23/12/2021

GESTION AMBIENTAL

Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión Ambiental y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins
Gerente Área de CSG
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

Gustavo Pontoriero
Gerente División SAP
Certificación IRAM
(Firmado digitalmente)

IRAM | Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires.República Argentina | certificacion@iram.org.ar | www.iram.org.ar

DC-FL 069



THE NATIONAL BOARD
OF
BOILER & PRESSURE VESSEL INSPECTORS

Certificate of Authorization to Register

This is to certify that

IMPSA S.A.
Carril Rodriguez Peña 2451
Godoy Cruz - Mendoza M5503AHY
Argentina

is authorized to apply the "NB" mark and register boilers, pressure vessels or other pressure retaining items with the National Board.

The scope of Authorization is limited to items manufactured in accordance with:

ASME Designator(s):	N, NA, NPT, NS
Issue Date:	**August 15, 2016**
Revision Date:	**June 30, 2022**

This Certificate of Authorization to Register will remain in effect as long as the manufacturing organization holds a valid Certificate of Authorization issued by the American Society of Mechanical Engineers.

Executive Director



THE NATIONAL BOARD
OF
BOILER & PRESSURE VESSEL INSPECTORS

Certificate of Authorization to Register

This is to certify that

IMPSA S.A.
Carril Rodriguez Peña 2451
Godoy Cruz
Mendoza M5503AHY
Argentina

is authorized to apply the "NB" mark and register boilers, pressure vessels or other pressure retaining items with the National Board.

The scope of Authorization is limited to items manufactured in accordance with:

ASME Designator(s):	U, U2
Issue Date:	**December 16, 2019**
Revision Date:	**December 19, 2022**

This Certificate of Authorization to Register will remain in effect as long as the manufacturing organization holds a valid Certificate of Authorization issued by the American Society of Mechanical Engineers.

Executive Director

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2021	555	11	61	627
2022	589	10	57	656
2023	589	10	57	**656**

Fuente: Empresa.



AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4400 - EMPLEADOR DJ MENSUAL-SUSS**
CUIT: **30-50146646-4**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023-09**
Nro. verificador: 324823
Cantidad de registros: 1.426

Fecha de Presentación: 2023-10-09 Hora: 10:43:22
Nro. de Transacción: 960792981
Código de Control: xQVLWa
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27339683587

[F931.cuit.30501466464.fecha.20231009.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[b1a7d0ef287168ec3de5136d1ccc359f]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas
19313050146646400030109239

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **1003 v170 - MIS FACILIDADES - PRESENTACION DEL PLAN**
CUIT: **30-50146646-4**
Impuesto: **79 - REG.FAC.PAGO-MIS FACILIDADES**
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023-10**
Nro. verificador: 90612
Cantidad de registros: 24

NRO DE PRESENTACION: S349819

Fecha de Presentación: 2023-10-10 Hora: 16:29:22
Nro. de Transacción: 961206798
Código de Control: vZSKqo
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

[F1003.cuit.30501466464.fecha.20231010.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[74a6a5f2abece3c13c8ef0249c8853e5]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

AFIP
ADMINISTRACIÓN FEDERAL

931

Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	30-50146646-4
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
09/2023	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	656
Suma de Rem. 1:	398.711.553,59
Suma de Rem. 2:	459.153.172,41
Suma de Rem. 3:	459.153.172,41
Suma de Rem. 4:	398.711.553,59
Suma de Rem. 5:	398.711.553,59
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	459.153.172,41
Suma de Rem. 9:	459.153.172,41
Suma de Rem. 10:	454.590.357,35

Apellido y Nombre o Razón Social:

IMPSA S.A

Nro. Verificador: 324823

Domicilio Fiscal: RODRIGUEZ PEÑA 2451 SAN FRANCISCO D V 44

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

a1 - Total de aportes	57.559.774,34
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	**57.559.774,34**
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00
b1 - Total de contribuciones	85.673.504,75
b2 - Asignaciones compensadas	0,00
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541/Dcto. 438-2023	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	85.673.504,75
Retenciones	0,00
Contribuciones S.S. a pagar	**85.673.504,75**

II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

a1 - Total de aportes	9.490.410,53
a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes O.S. a pagar	**9.490.410,53**
b1 - Total de contribuciones	21.781.211,11
b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
Subtotal contribuciones O.S.	21.781.211,11
Retenciones	0,00
Contribuciones O.S. a pagar	**21.781.211,11**

III - RETENCIONES

Saldo retenciones período anterior	0,00
Retenciones del período	0,00
Total retenciones	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00
Saldo de retenciones a período futuro	0,00

IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS

Monto base de cálculo	0,00
Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Percepciones de Vales Aliment.	0,00

V - RENATRE

Total Contribuciones RENATRE	**0,00**
Total Seg. Sepelio UATRE	**0,00**

VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO

Cantidad de CUILES con ART	655	211.565,00
Remun. con ART	458.568.627,41	15.178.621,57
L.R.T. total a pagar		**15.390.186,57**

VII - SEGURO DE VIDA

Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	656 - 51.404,16
Costo Emisión:	0,00
S.C.V.O. a Pagar:	**51.404,16**

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00 Resultado: 0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraido: 4.562.815,06

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	**85.673.504,75**	302 - Aportes de Obra Social	**9.490.410,53**
301 - Aportes de Seguridad Social	**57.559.774,34**	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	**0,00**
360 - Contribuciones RENATRE	**0,00**	312 - L.R.T.	**15.390.186,57**
352 - Contribuciones de Obra Social	**21.781.211,11**	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	**51.404,16**
935 - Seg. Sepelio UATRE	**0,00**		

Forma de Pago: **Efectivo**

ADMINISTRACION FEDERAL

F. 1003

DDJJ

MIS FACILIDADES

RG 5321 - Plan Deuda General

Fecha:	**10/10/2023**
Número de Plan:	**S349819**

A - Datos del contribuyente	
Denominación o Razón Social:	IMPSA S.A,
C.U.I.T N°:	30-50146646-4
C.B.U. asignada para el débito de cuotas:	03400104-00102725630000

B - Datos del plan	
Fecha de Consolidación:	10/10/2023

Deuda Correspondiente a	Monto a fecha de consolidación	Cuotas	Interes Financiero	
			Tasa	Bonificación
Impositiva	$ 0,00	7	5,91%	0,00%
Recursos de la seguridad social	$ 143.233.279,09			
Regímenes Aduaneros	$ 0,00			
Total del Plan	**$ 143.233.279,09**			

MIS FACILIDADES

CUIT: **30501466464**
Fh. de Consolidación: **10/10/2023**

Nombre y Apellido: **IMPSA S.A,**
Número de Plan: **S349819**

Cuota N°	Capital($)	Interés Financiero($)	Interés Resarcitorio($)	Total($)	Fecha Venc.	Pago	Estado de Cuota
Pago a Cuenta	21.484.991,86	0,00	0,00	21.484.991,86	10/10/2023	Pagado	
Total Pagado:	21.484.991,86	0,00	0,00	21.484.991,86			

MIS FACILIDADES

CUIT: **30501466464**
Fh. de Consolidación: **10/10/2023**

Nombre y Apellido: **IMPSA S.A,**
Número de Plan: **S349819**

Detalle	Año	Mes	Ant./Cta	Establ.	Imp.	Cpto.	Subcpto.	Fecha Vto.	Deuda Complementaria	Monto Obligación($)	Total Pagos Imputados($)	Saldo a Cancelar($)
	2023	9		0	Empleador-Aportes Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	10/10/2023	No	57.559.774,34	0,00	57.559.774,34
	2023	9		0	Contribuciones Seg. Social	Declaración Jurada	Declaración Jurada	10/10/2023	No	85.673.504,75	0,00	85.673.504,75

AFIP | MIS FACILIDADES

CUIT: **30501466464** Nombre y Apellido: **IMPSA S.A,**
Fh. de Consolidación: **10/10/2023** Número de Plan: **S349819**

Cuota N°	Capital($)	Interés Financiero($)	Interés Resarcitorio($)	Total($)	Fecha Vencimiento
Pago a Cuenta	21.484.991,86	-	-	21.484.991,86	10/10/2023
1	17.493.760,14	7.195.323,78	-	24.689.083,92	16/11/2023
		7.195.323,78	486.374,95	25.175.458,87	26/11/2023
2	18.527.641,37	6.161.442,55	-	24.689.083,92	16/12/2023
		6.161.442,55	486.374,95	25.175.458,87	26/12/2023
3	19.622.624,97	5.066.458,95	-	24.689.083,92	16/01/2024
		5.066.458,95	486.374,95	25.175.458,87	26/01/2024
4	20.782.322,11	3.906.761,81	-	24.689.083,92	16/02/2024
		3.906.761,81	486.374,95	25.175.458,87	26/02/2024
5	22.010.557,35	2.678.526,57	-	24.689.083,92	16/03/2024
		2.678.526,57	486.374,95	25.175.458,87	26/03/2024
6	23.311.381,29	1.377.702,63	-	24.689.083,92	16/04/2024
		1.377.702,63	486.374,95	25.175.458,87	26/04/2024
Totales	143.233.279,09	26.386.216,29	0,00	169.619.495,38	1° Vencimiento
		26.386.216,29	2.918.249,70	172.537.745,08	2° Vencimiento

Fuente: Empresa.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	5	0	0	5
2022	0	0	7	7
2022	5	0	0	**5**

Fuente: Empresa.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO

HYDRO

IMPSA está dedicada a producir soluciones integrales para la conversión de la energía del agua en electricidad, para lo cual cuenta con los siguientes productos y servicios:

- Construcción de aprovechamientos en condiciones EPC (Engineering, Procurement and Construction) que consiste en elaborar la ingeniería del Proyecto Ejecutivo integrando las obras civiles con los equipos electro-mecánicos y tomando a su cargo, además del suministro llave en mano de la totalidad del equipamiento, la ejecución de las obras civiles y el gerenciamiento del proyecto.
- Equipamiento electromecánico en condiciones llave en mano.
- Equipamiento discreto como turbinas hidráulicas, generadores, automatismo y equipamientos hidromecánicos.
- Modernizaciones, rehabilitaciones y repotenciaciones.
- Operación y Mantenimiento (O&M).

El equipamiento se clasifica en "Core Equipment" (CE) y "Balance of Plant" (BoP)

Core Equipment: También llamado equipamiento clave, es el que diferencia a una central hidroeléctrica de otros tipos de fuentes de producción de electricidad. Se compone de turbinas, generadores sincrónicos y componentes hidromecánicos y de izaje.

Balance of Plant o Balance de Planta: Agrupa todos los sistemas que permiten la operación de la Central Eléctrica y la vinculación de las unidades generadoras al sistema de potencia. Está formado por los siguientes sistemas:

Sistema de control, protección, medición y comunicaciones: ICSA desarrolla sistemas de control responsables de la automatización de centrales de generación eléctrica, logrando que los diferentes equipos y sistemas trabajen de forma coordinada y de acuerdo a pautas predefinidas. Mediante avanzadas tecnologías en redes de comunicaciones integra los sistemas de medición encargados de transferir datos relevantes al sistema de control y a los sistemas de mantenimiento, como también los sistemas de protección eléctrica permitiendo salvaguardar los equipos de efectos indeseados optimizando el funcionamiento de la central de generación.

Sistema Eléctrico: Comprende la instalación eléctrica del aprovechamiento, equipamiento a tensión de generación, transformadores principales de potencia, playa de maniobras, así como la alimentación de servicios auxiliares, alimentación de emergencia, sistema de corriente continua, iluminación, cableado, canalizaciones, sistemas de protección contra descargas atmosféricas y puesta a tierra.

Sistemas Auxiliares Mecánicos: Comprenden los sistemas de refrigeración de la unidad, agua de servicio, aire comprimido de alta y baja presión, drenaje de la central, vaciado de las unidades, tratamiento de aceite aislante y lubricante, ventilación y aire acondicionado de la central, detección y protección contra incendios, agua potable, efluentes sanitarios y separación agua/aceite.

Sistema de Potencia: El análisis de este sistema supone el estudio del impacto que la central hidroeléctrica tendrá sobre la red a la que se interconecta. Esto demanda flujos de potencia, estudios de corto circuito, análisis de transitorios electromagnéticos y estabilidad.

Para el diseño hidráulico de la turbina seleccionada para cada proyecto, el *Centro de Investigaciones Tecnológicas* de IMPSA cuenta con un Laboratorio de Hidráulica propio en el cual se lleva a cabo el diseño hidráulico de la turbina y la posterior verificación de los principales parámetros de performance, mediante ensayos de modelo a escala reducida.

Turbinas KAPLAN

Diseñadas específicamente para ríos de llanura, con grandes caudales de agua y bajos saltos.

Dentro de este tipo se pueden mencionar dos variantes:
Las llamadas turbinas ***full Kaplan*** se caracterizan por tener álabes de doble regulación a través de sus palas móviles, lo que permite lograr en rendimiento general en un rango de operación muy amplio.

Las de tipo ***hélice***, que tiene álabes fijos y un rango de operación más estrecho; y bulbo, conveniente para caídas bajas, hasta veinte metros, y grandes caudales.

Algunos antecedentes



Generadores

IMPSA tiene la capacidad para diseñar y producir generadores verticales, horizontales, generadores-motores y generadores bulbo. El rango de velocidad es de 42 a 1200 rpm y la potencia de salida de hasta a 800 MVA.

IMPSA posee una vasta experiencia y una excelente reputación internacional en el diseño y producción de grandes máquinas sincrónicas de polos salientes en sus distintas aplicaciones.

Algunos antecedentes:



Equipos Hidromecánicos

Los Equipos Hidromecánicos tienen la función de conducir y controlar el flujo de agua, antes y después de su paso por la unidad generadora. Entre los productos elaborados se destacan:

- Rejas fijas o extraíbles.
- Ataguías.
- Compuertas de ruedas con accionamiento.
- Conductos forzados, tuberías y bifurcadores, trifurcadores o de más brazos.
- Compuertas radiales.
- Compuertas deslizantes.
- Compuertas tipo Ring Seals Gate.
- Compuertas tipo Jet Flow Gate.
- Válvulas mariposas.
- Válvulas esféricas.
- Válvulas de chorro hueco.
- Compuertas planas

Rehabilitación y modernización

La modernización es el reemplazo, mejora o reparación de componentes, sistemas, equipos y estructuras de la central hidroeléctrica, que permiten mejorar las condiciones de operación y la calidad en la prestación del servicio.

Cada caso debe ser analizado en forma particular, no sólo por el sistema eléctrico, sino también por los múltiples usos y condicionantes del aprovechamiento; cada río tiene características únicas y problemas de mantenimiento diferentes.

Algunos de los objetivos buscados en las modernizaciones son:

- Aumento de la potencia instalada.
- Minimizar el riesgo de un incidente.
- Evitar la indisponibilidad prolongada.
- Incrementar la disponibilidad de la central aportando confiabilidad al sistema.
- Prolongar la vida útil del equipamiento.
- Modernizar y adecuar la planta a las exigencias técnicas actuales.
- Disminuir el tiempo de arranque, la toma de carga y la salida de servicio.
- Aumentar la capacidad.
- Simplificar y optimizar la operación.
- Mejorar el nivel de información obtenido de la planta.
- Aumento de la eficiencia de las máquinas con la consiguiente mejora en generación de energía.

Wind

IMPSA ejecuta proyectos eólicos llave en mano bajo la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction). Con base en la experiencia como tecnólogos y conocimiento de toda la cadena de aprovisionamiento de un proyecto de infraestructura de estas características, en IMPSA coordinamos la construcción de Parques Eólicos para proyectos de autoconsumo industrial y de gran escala, brindando servicios en todas las etapas del proyecto, incluyendo acompañamiento en el desarrollo, soporte técnico en gestiones contractuales, selección de la mejor tecnología, ingeniería de obras eléctricas y civiles, logística, construcción y puesta en marcha.

Nuclear

IMPSA realiza la fabricación y suministro de equipos para la industria nuclear desde hace 40 años, siendo la única empresa en Latinoamérica con Certificación ASME N para el diseño y fabricación de componentes nucleares clase 1.

A lo largo de su historia proveyó gran parte del equipamiento pesado (generadores de vapor, intercambiadores, presurizadores, esclusa, válvulas especiales, turbina hidroeléctrica , etc.) para la Central de Atucha II, e importantes equipos para la Central Nuclear Embalse (CNE) como así también para el proyecto de extensión de vida de la misma. Actualmente está fabricando los componentes principales del Reactor Carem 25M.

La planta para la fabricación de componentes nucleares de IMPSA, (Sala Nuclear), es una de las más grandes y modernas que existen. Sólo hay tres empresas en Latinoamérica que cuentan con la certificación nuclear "Asme N", aunque en el caso de IMPSA, es la única que certificó con diseño propio, no de terceros.

Oil & Gas

IMPSA diseña, fabrica y transporta equipos para la industria de procesos en el downstream y provee servicios industriales para la misma, como así también para todo tipo de recipientes sometidos a altas temperaturas y presión. Cuenta, para ello, con una calificada plataforma tecnológica con los más altos estándares de calidad.

IMPSA es pionera en la utilización de herramientas de cálculo de última generación para el análisis estructural, vibraciones y mecánica de fluidos.

Productos

IMPSA diseña y fabrica los siguientes productos:

- Reactores de Hidrotratamiento.
- Reactores de tipo ISOMAX.
- Torres de Fraccionamiento atmosférico y vacío.
- Tanques de Almacenamiento: esféricos, verticales y horizontales.
- Recipientes a Presión.
- Cilindros Acumuladores.
- Hornos de Proceso.
- Equipos de intercambio de calor: Carcasa y tubos; enfriadores de aire, enfriadores de gas y condensadores de superficie.

Algunos antecedentes

DESTILERÍA LUJAN DE CUYO
Argentina

Y.P.F.

- Reactores para la unidad ISOMAX, que consiste en recipientes cilíndricos verticales con cabezales semiesféricos de acero al carbono, con cladding interior de acero inoxidable.
- Torres Fraccionadoras Hornos de Proceso.

UNIDAD DE HIDROTRATAMIENTO
Brasil

Petrobras – Paulina

- Dos Reactores de Hidrotratamiento, con material de acero al carbono con revestimiento interior de 10 mm de acero inoxidable.

REFINERÍA ESSO
Argentina

- Torre de vacío – Diámetro interior: 7772 mm.
- Longitud Total: 24000 mm. Presión de Servicio: 3,5 Kg/cm2. Temperatura de Servicio: 450°C. Peso Total aproximado: 192 Tn.

DESTILERÍA LA PLATA
Argentina

Y.P.F.

- Cámaras de coque.
- Reactores Hidrodesulfuración.

Inteligencia Artificial

La aplicación intensiva de la Inteligencia Artificial permite simular procesos biológicos para resolver problemas complejos de selección y conciliar factores antagónicos, ayudando a encontrar rápidamente soluciones óptimas desde la percepción de valor del Cliente.

Debido a la gran potencialidad que la Inteligencia Artificial tiene en una empresa de tecnología como IMPSA, se apuesta fuertemente a la permanente capacitación en estos temas y al incremento de la utilización de estas herramientas en varias áreas de la Compañía.

Mediante la utilización de algoritmos genéticos y redes neuronales, los ingenieros de IMPSA llevan adelante desarrollos basados en Inteligencia Artificial orientados a la optimización de equipos de alta complejidad y al mejoramiento de los procesos productivos de la compañía.

Maintenart®

Es una plataforma de IA diseñada para la predicción de fallas de equipos de alta complejidad y sistemas críticos. Potencia el Mantenimiento Predictivo llevando la predicción de fallas a un nivel difícil de alcanzar por la capacidad humana, transformándose en una herramienta de alto valor agregado que optimizará el desempeño del personal de mantenimiento.



Beneficios

Extensión de vida de equipamientos mediante la predicción temprana de fallas, aplicando inteligencia artificial, superando la capacidad humana de detección, procesamiento de datos, análisis de variables y tendencias.

Reducción de los costos hasta un 40%:

- Evitando los tiempos de parada forzados y no programados de las máquinas y permitiendo la planificación de mantenimiento.
- Reducción de daños, accidentes, repuestos, consumibles, costos laborales y servicios tercerizados.

Análisis de variables, estadísticas y tendencias en tiempo real.



Aplicación en Central Hidroeléctrica Cacheuta

Maintenart® cumple un año de exitosa operación en la Central Hidroeléctrica Cacheuta de Mendoza, en donde tiene como principal función predecir anomalías y anticiparse a posibles fallas en la central.

Cuenta con sistemas de control que están monitoreando constantemente centenares de variables en tiempo real y por ende generando volúmenes de datos difíciles de procesar por humanos a la hora de identificar una falla potencial en curso.

Servicio de soporte especializado

IMPSA brinda un servicio online permanente, rápido y eficiente, para clientes de Maintenart® mediante el contacto fluido con especialistas. El servicio está diseñado para garantizar al cliente que obtendrá el máximo potencial de la implementación durante la operación real, y que contará con la asistencia de personal altamente entrenado.

Fuente: Empresa

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Enero 2023	$ 222 380 745	$ 121 425 375	ARS
Febrero 2023	$ 102 352 632	$ 150 705 089	ARS
Marzo 2023	$ 2 404 393 604	$ 189 494 501	ARS
Abril 2023	$ 549 539 760	$ 194 274 284	ARS
Mayo 2023	$ 132 384 939	$ 229 578 269	ARS
Junio 2023	$ 1 140 923 129	$ 621 517 753	ARS
Julio 2023	$ 657 959 982	$ 293 098 432	ARS
Agosto 2023	$ 3 368 767 179	$ 325 922 416	ARS
Septiembre 2023	$ 4 959 649 819	$ 395 416 672	ARS
Total	**$ 13 538 351 789**	**$ 2 521 432 791**	**ARS**

Fuente: Empresa.

3.3 VENTAS A PAN AMERICAN ENERGY S.L. SUC. ARGENTINA

Mes / Año	Ventas (montos sin impuestos)	Moneda
Septiembre 2022	$ 392 294 050	ARS
Septiembre 2023	$ 6 110 684 458	ARS

Fuente: Empresa.

3.4 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	FORGIATURA MORANDINI S. R. L.	Italia	00767700172	$ 2 924 908	EUR
2	INDUSTEEL BELGIUM GROUP	Bélgica	BE 0422.027.402	$ 252 288	EUR
3	VOESTALPINE HIGH PERFORMANCE METALS ARGENTINA S. A.	Argentina	30-50477087-3	$ 98 306	USD

Fuente: Empresa.

3.5 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	P.E. ARAUCO (PEA)	Argentina	30-71128994-8	$ 49 100 000	USD
2	ENERGÍA PROVINCIAL SOCIEDAD DEL ESTADO (EPSE)	Argentina	30-70882520-0	$ 41 000 000	USD
3	EJÉRCITO ARGENTINO	Argentina	30-70765414-3	$ 25 800 000	USD
4	INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMEN)	Argentina	30-68928214-4	$ 10 900 000	USD
5	ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ARA)	Argentina	30-61267749-9	$ 10 350 000	USD
6	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES, S.A. (YPF)	Argentina	30-54668997-9	$ 9 820 000	USD
7	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (CNEA)	Argentina	30-54666021-0	$ 8 500 000	USD
8	DIOXITEK S.A.	Argentina	30-69127870-7	$ 4 610 000	USD
9	ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA)	Argentina	30-70909972-4	$ 3 200 000	USD
10	NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A. (NA-SA)	Argentina	33-68005999-9	$ 1 600 000	USD

Fuente: Empresa.

3.6 SEGUROS

3.6.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	119898
Desde:	01/10/2013 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	SMG ART
N° de contrato:	141
Desde:	01/09/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/09/2013 - Absorción de una ART por parte de otra.

Aseguradora:	MAPFRE
N° de contrato:	68000
Desde:	01/12/2004 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/08/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	17007
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/11/2004 - Cambio de Aseguradora

3.6.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

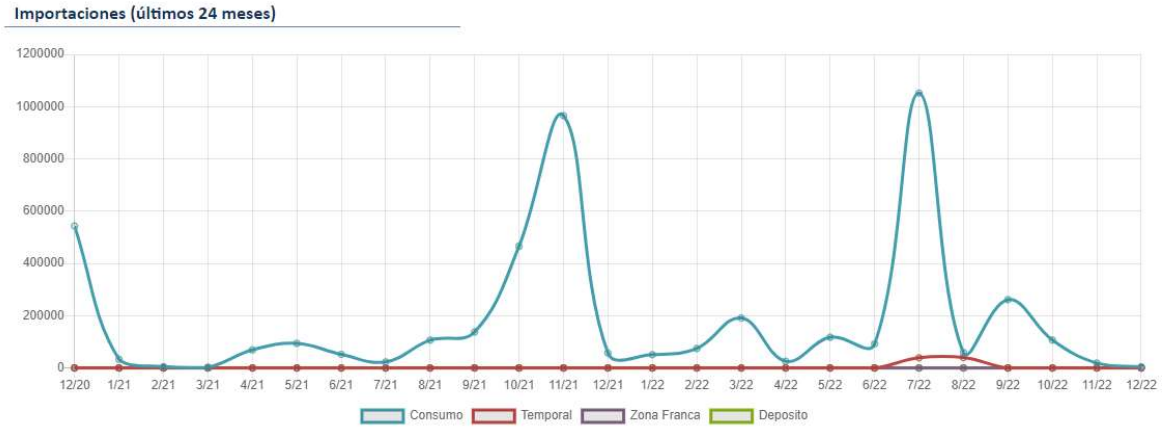
3.6.3 Otros Seguros contratados

N°	Tipo de Seguro	Compañía Aseguradora	Nº Póliza	Suma Asegurada	Moneda
1	TODO RIESGO OPERATIVO	ALLIANZ ARGENTINA	22001728543	$ 50 000 000	USD
2	TRANSPORTE	SANCOR SEGUROS	236369	$ 37 000 000	USD
3	FLOTA DE AUTOMOTOR	LA SEGUNDA SEGUROS	54473334	$ 38 167 000	ARS
4	CAUCION POR DAÑO AMBIENTAL	PRUDENCIA SEGUROS	293750	$ 32 641 199	ARS

Fuente: Empresa.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



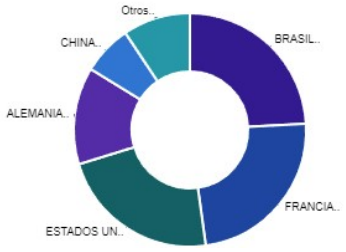
Período	Consumo Total: $ 4 607 274	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $ 78 860	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $0	(F.O.B. U$S) Total: $ 4 686 134
12/2022	4 594	0	0	0	4 594
11/2022	18 667	0	0	0	18 667
10/2022	106 506	0	0	0	106 506
09/2022	261 293	0	0	0	261 293
08/2022	58 789	40 000	0	0	98 789
07/2022	1 051 782	38 860	0	0	1 090 642
06/2022	92 082	0	0	0	92 082
05/2022	117 679	0	0	0	117 679
04/2022	25 781	0	0	0	25 781
03/2022	191 089	0	0	0	191 089
02/2022	74 309	0	0	0	74 309
01/2022	50 738	0	0	0	50 738
12/2021	57 153	0	0	0	57 153
11/2021	965 355	0	0	0	965 355
10/2021	465 424	0	0	0	465 424
09/2021	137 764	0	0	0	137 764
08/2021	106 337	0	0	0	106 337
07/2021	23 210	0	0	0	23 210
06/2021	51 969	0	0	0	51 969
05/2021	93 990	0	0	0	93 990
04/2021	68 910	0	0	0	68 910
03/2021	2 735	0	0	0	2 735
02/2021	5 048	0	0	0	5 048
01/2021	33 092	0	0	0	33 092
12/2020	542 978	0	0	0	542 978

Expresado en U$S.

4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS

País	%	(F.O.B. U$S) Total
BRASIL	24.16	486 275
FRANCIA	23.66	476 330
ESTADOS UNIDOS	22.44	451 820
ALEMANIA	13.47	271 231
CHINA	6.89	138 757
Otros	9.37	188 694
Totales		2 013 107

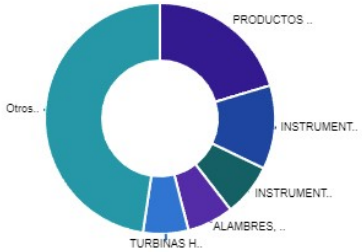
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S.



4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	7208	20.38	410 327
INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACIÓN O CONTROL AUTOMÁTICOS.	9032	11.75	236 485
INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA, NIVELACIÓN, FOTOGRAMETRÍA, HIDROGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA, HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA O GEOFÍSICA, EXCEPTO LAS BRÚJULAS; TELEMETROS.	9015	7.36	148 178
ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METÁL COMÚN O DE CARBURO METÁLICO, RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPÓSITO DE METAL O DE CARBURO METÁLICO; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE MET	8311	6.52	131 240
TURBINAS HIDRÁULICAS, RUEDAS HIDRÁULICAS Y SUS REGULADORES.	8410	6.36	128 067
Otros		47.63	958 810
Totales			2 013 107

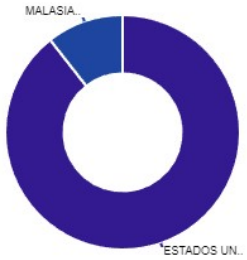
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S.



4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS

País	%	(F.O.B. U$S) Total
ESTADOS UNIDOS	89	27 091
MALASIA	11	3 200
Totales		30 291

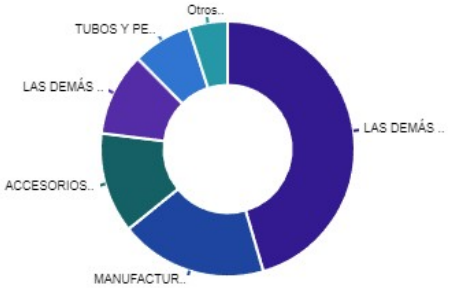
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S.



4.5 EXPORTACIONES POR RUBRO

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	7326	45.47	13 773
MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMÁS MATERIAS MINERALES (INCLUIDA S LAS FIBRAS DE CARBONO Y SUS MANUFACTURAS Y LAS MANUFACTUR AS DE TURBA), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6815	18.73	5 675
ACCESORIOS DE TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES [RACORES], COD OS, MANGUITOS), DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO.	7307	12.76	3 866
LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4016	10.56	3 200
TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA)*, DE HIERRO O ACERO.	7304	7.51	2 274
Otros		4.96	1 503
Totales			30 291

Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S.



5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

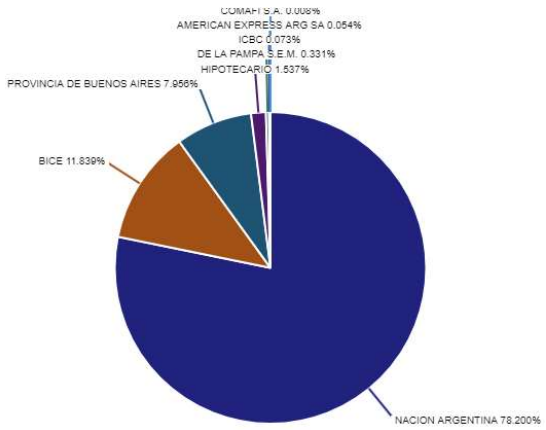
Banco	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022
MACRO								
CREDICOOP COOP LIMITADO								
SUPERVIELLE	3 954	4 003	3 688	3 752	4 034	4 050	4 142	4 160
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	556 249	566 116	577 127	591 775	609 556	627 858	653 221	683 322
NACION ARGENTINA	4 831 615	4 959 244	5 088 736	5 063 455	5 320 717	5 533 773	5 972 379	5 896 242
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	34 466	34 466	34 466	34 466	34 468	34 466	34 466	118 324
DE LA PAMPA S.E.M.	22 493	22 493	22 493	22 899	23 663	24 452	25 536	26 818
COMAFI S.A.	2 115					233	461	239
BICE	780 150	787 946	797 454	811 874	829 771	848 946	876 890	911 129
AMERICAN EXPRESS ARG SA	5 169	3 800	4 181	3 033	1 325	4 456	3 706	493
TOTAL PERIODO	**6 253 375**	**6 395 232**	**6 545 309**	**6 548 418**	**6 840 698**	**7 095 398**	**7 587 965**	**7 657 891**

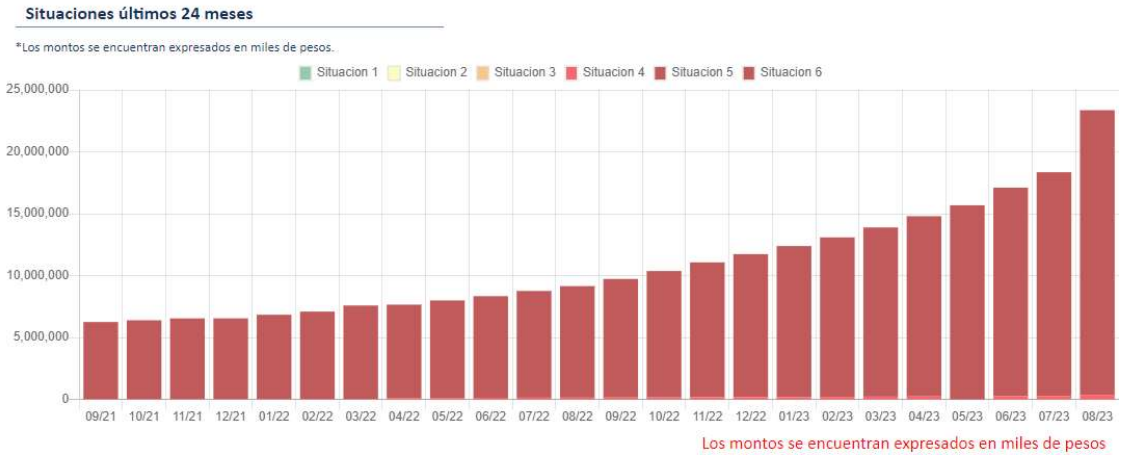
Banco	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022
MACRO							5	20
CREDICOOP COOP LIMITADO						4		
SUPERVIELLE	4 174		4 201	4 460	4 532	4 608	4 800	4 889
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	716 972	752 042	793 590	726 091	772 031	823 242	878 640	931 607
NACION ARGENTINA	6 155 052	6 421 781	6 738 645	7 132 136	7 583 712	8 087 143	8 631 744	9 152 898
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	123 300	128 486	134 654	142 336	151 163	160 993	171 624	181 755
DE LA PAMPA S.E.M.	26 571	27 689	29 018	30 773	32 786	35 030	37 463	39 800
COMAFI S.A.	247	258	273		303	324	351	714
BICE	949 452	989 380	1 036 881	1 096 037	1 164 003	1 239 698	1 321 557	1 399 572
AMERICAN EXPRESS ARG SA	5 519	6 234	8 092	4 956	5 107	3 042	6 514	6 544
TOTAL PERIODO	**7 998 451**	**8 343 034**	**8 762 518**	**9 153 953**	**9 730 801**	**10 371 248**	**11 069 862**	**11 734 963**

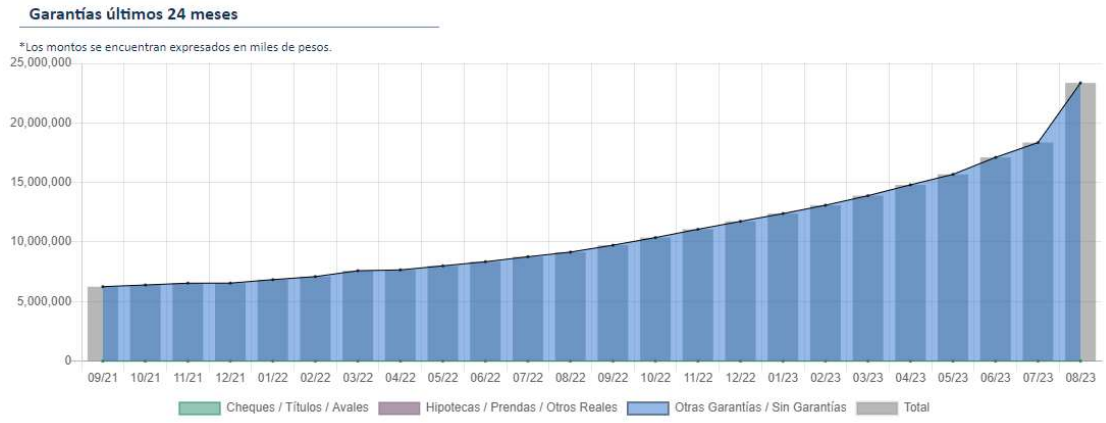
Banco	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023	06/2023	07/2023	08/2023
MACRO	5							
CREDICOOP COOP LIMITADO								
SUPERVIELLE	4 965	5 047	5 174					
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	984 106	1 039 375	1 103 108	1 176 112	1 266 254	1 359 645	1 459 981	1 858 578
NACION ARGENTINA	9 668 813	10 212 308	10 839 098	11 557 956	12 443 541	13 362 047	14 348 966	18 267 551
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	191 756	202 303	214 447	228 389		263 379	282 474	359 159
DE LA PAMPA S.E.M.	41 990	44 581	47 407	50 648	54 631	58 225	60 830	77 344
COMAFI S.A.	746	746	746	746	746	1 830	1 830	1 830
BICE	1 476 584	1 557 798	1 651 312	1 758 667	1 891 015	2 028 105	2 175 139	2 765 641
AMERICAN EXPRESS ARG SA	2 837	9 265	12 416	10 890	9 361	13 358	4 564	12 716
TOTAL PERIODO	**12 388 966**	**13 088 587**	**13 890 872**	**14 800 572**	**15 682 712**	**17 103 753**	**18 350 948**	**23 359 983**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO PATAGONIA S. A.	$ 0	ARS
2	REBA CIA. FINANCIERA S. A.	$ 0	ARS
3	BANCO SANTANDER RÍO S. A.	$ 0	ARS

Fuente Empresa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

Tipo	Fecha	Radicación	Juzgado	Localidad	Observaciones
ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL	06/01/2021	PROCESOS CONCURSALES	2	MENDOZA	IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolución del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517 de la ciudad de Mendoza dictada el 6/01/2021 a fs. Boletín Oficial - Gobierno de Mendoza - Miércoles 13 de Enero de 2021. Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Subsecretaria Legal y Técnica 1678 que resolvió: "III. Procédase a la publicación edictal durante cinco días en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes de Mendoza; en el Diario Clarín y La Nación de CABA y en los medios on line que el deudor estime convenientes conforme indica a fs. 422, en la forma dispuesta en los arts. 27 y 28 último párrafo LCQ, debiendo acreditar la efectiva publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ley", se comunica por 5 días a los efectos del art. 75 LCQ que en autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) "Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE" se ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación con todos los recaudos requeridos por el art. 72 de la ley 24.522. Ciudad de Mendoza, 6 de enero de 2021.-Dra.GLORIA E. CORTÉZ - Juez
CONCURSO CONCLUIDO	17/12/2019	PROCESOS CONCURSALES	2	MENDOZA	-

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1901-01
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-02
30	IVA	ACTIVO	1989-03
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA PROVISORIA	
208	RET.GAN.RG2651-PRE-SICORE	BAJA DEFINITIVA	
210	GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	ACTIVO	2016-05
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
216	SIRE - IVA	ACTIVO	2020-04
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
218	IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT.	ACTIVO	2015-02
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1945-02
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	1995-05
377	COM LIQ L.23966/24699 ART 2DOA	BAJA DEFINITIVA	2005-04
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	1997-10
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	1978-02

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **07/11/2023**en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **07/11/2023**en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación. En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
07-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
08-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
09-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO

IMPSA S.A. CUIT 30501466464, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 07/11/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, IMPSA S.A CUIT 30501466464 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

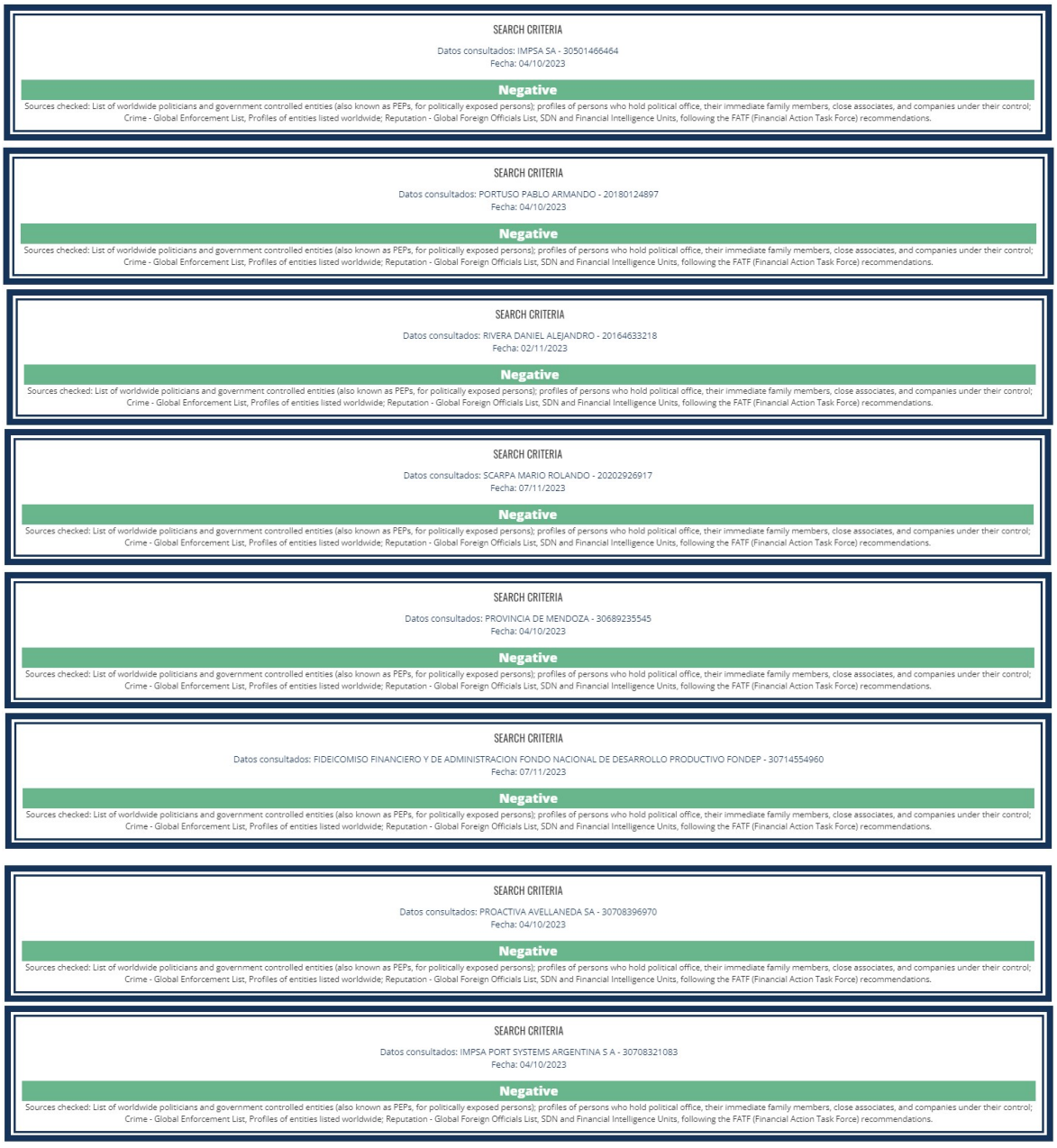
Fecha de emisión: 07/11/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: adbade89-a28c-4810-820e-d93d2fc0040a

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD



Consultar con el área Gestión de Proveedores.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Consultar con el área Gestión de Proveedores.

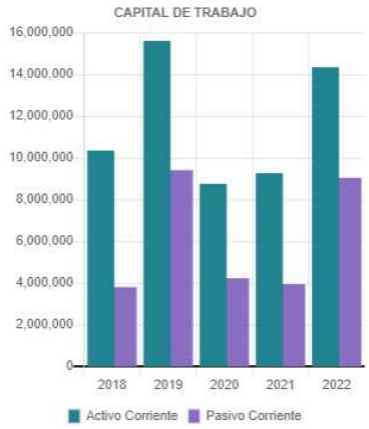
8- Estados Contables

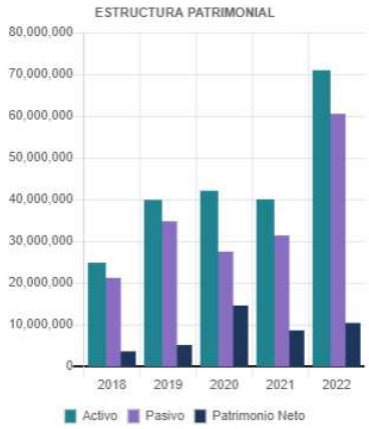
8.1 DATOS CONTABLES

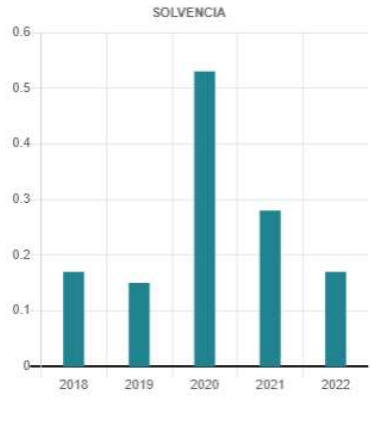
Activo

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	92 005	16 013	7 612	928 755	1 528 491
Inversión corriente	0	2 186 361	0	0	0
Ant Créditos por ventas	7 010 870	11 272 409	4 992 060	4 137 954	6 375 618
Otros Créditos	7 352	14 043	70 793	18 724	39 145
Bienes Cambio	802 594	1 316 198	1 842 368	2 178 711	3 359 279
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0
Otros Activos Corrientes	2 430 404	787 813	1 837 883	1 995 741	3 031 615
Total De Activo Corriente	10 343 225	15 592 837	8 750 716	9 259 885	14 334 148
Créditos Por Ventas	2 686 565	4 267 862	5 996 670	6 588 000	10 766 064
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	317 537	658 486	859 324	1 089 137	1 791 379
Bienes De Uso Valor De Origen	12 854 758	19 693 364	27 665 274	27 665 274	44 046 542
Depreciación Acumulada	1 513 863	384 484	1 226 340	4 573 126	1 414
Bienes De Uso	11 340 895	19 308 880	26 438 934	23 092 148	44 045 128
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	149 500	73 070	51 040	0	0
Total Activo No Corriente	14 494 497	24 308 298	33 345 968	30 769 285	56 602 571
Total Activo	24 837 722	39 901 135	42 096 684	40 029 170	70 936 719

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



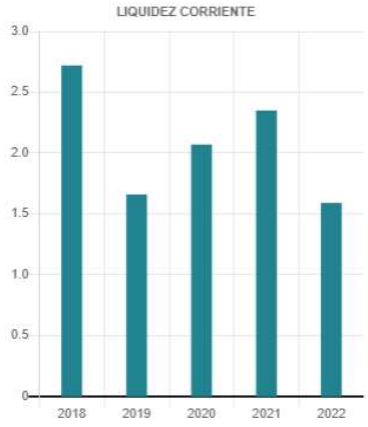


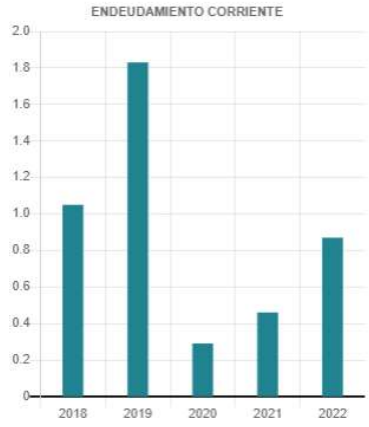


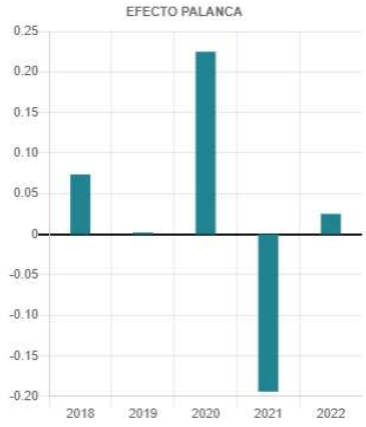
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	2 585 339	2 895 166	3 738 367	3 518 242	5 651 098
Préstamos (Deudas Bancarias)	941 631	6 166 812	4 415	3 969	2 353 588
Remuneraciones Y Cargas Sociales	13 580	8 660	10 166	11 878	92 680
Cargas Fiscales	37 246	44 679	61 332	78 579	282 534
Anticipos De Clientes	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	222 154	285 576	413 138	330 562	657 164
Total Pasivo Corriente	3 799 950	9 400 893	4 227 418	3 943 230	9 037 064
Cuentas Por Pagar	556 656	1 398 518	1 980 927	418 601	1 583 497
Préstamos	11 392 834	16 266 820	6 207 713	9 268 261	19 545 380
Deudas Fiscales	87 186	64 611	42 917	26 796	137 237
Otros Pasivos (No Corrientes)	5 385 705	7 638 676	14 843 111	17 726 298	30 210 743
Previsiones	0	0	195 052	0	0
Total Pasivo No Corriente	17 422 381	25 368 625	23 269 720	27 439 956	51 476 857
Total Pasivo	21 222 331	34 769 518	27 497 138	31 383 186	60 513 921
Capital Social	332 893	332 893	332 893	332 893	2 150 093
Resultados No Asignados	3 282 498	4 798 724	14 266 653	8 313 091	8 272 705
Patrimonio Neto	3 615 391	5 131 617	14 599 546	8 645 984	10 422 798

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



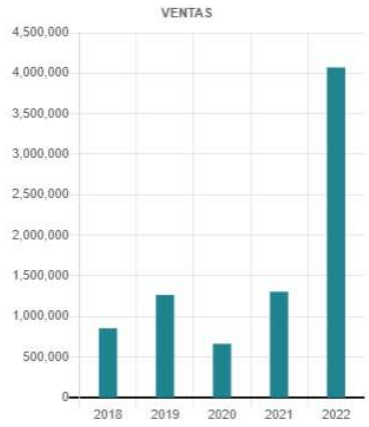


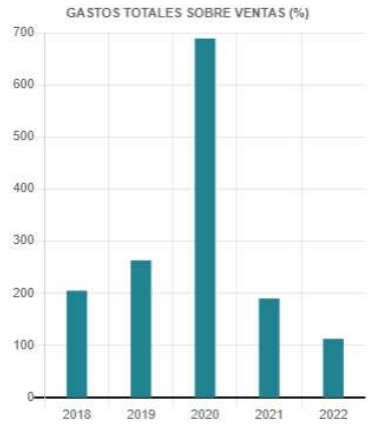


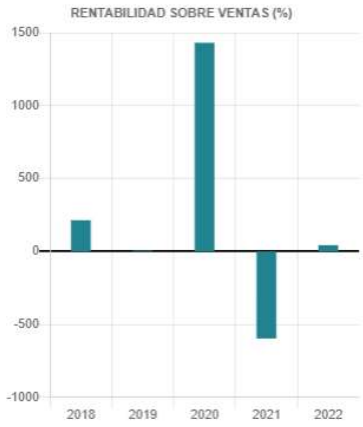
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Ventas	853 151	1 263 433	661 802	1 303 843	4 070 105
Compras Del Ejercicio	735 579	759 703	605 592	688 394	2 760 319
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	1 296 717	946 121	571 602	2 747 681	5 502 494
Resultado Bruto	-443 566	317 312	90 200	-1 443 838	-1 432 389
Amortizaciones	191 111	327 986	577 467	577 467	744 545
Gastos de Comercialización	42 020	46 189	69 080	129 609	231 368
Gastos de Administración	263 637	262 019	314 600	692 523	1 018 191
Gastos Financieros	1 442 248	3 015 637	4 174 767	1 652 564	3 327 807
Otros Ingresos	6 654 814	3 254 676	16 880 313	0	0
Otros Egresos	0	0	845 758	2 971 874	2 167 628
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-399 880	-148 728	5 661 393	3 815 262	19 000 093
Impuesto a las Ganancias	2 234 221	16 423	7 759 772	4 695 616	9 045 896
Resultado	1 829 242	82 992	9 467 929	-7 770 762	1 776 814

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,17	0,15	0,53	0,28	0,17
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	5,87	6,78	1,88	3,63	5,81
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	1,05	1,83	0,29	0,46	0,87
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	6 543 275,00	6 191 944,00	4 523 298,00	5 316 655,00	5 297 084,00

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,72	1,66	2,07	2,35	1,59
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	2,51	1,52	1,63	1,80	1,21
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	0,12	0,11	0,13	0,32	0,64
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	461,56	694,45	246,94	376,05	371,51
Rotación De Inventarios Costo Mercaderias / Bs. de Cambio	1,62	0,72	0,31	1,26	1,64
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,03	0,03	0,02	0,03	0,06
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	0,08	0,07	0,03	0,06	0,09
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	3,41	4,37	0,43	1,07	2,10
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	173,49	213,07	112,64	85,34	64,57
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	5 277,00	6 480,97	3 426,14	2 595,68	1 963,86

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	-51,99	25,12	13,63	-110,74	-35,19
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	214,41	6,57	1 430,63	-595,99	43,66
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	-565,62	-251,04	-992,23	-368,06	96,91
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	-940 334 000	-318 882 000	-870 947 000	-2 843 437 000	-3 426 493 000
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	-110,22	-25,24	-131,60	-218,08	-84,19
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,51	0,02	0,65	-0,90	0,17
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	7,36	0,21	22,49	-19,41	2,50
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	5 696 822 000	3 443 038 000	21 979 935 000	-845 115 000	14 895 062 000
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,27	0,10	0,80	-0,03	0,25
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	6,68	2,73	33,21	-0,65	3,66
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	3,95	1,14	5,26	-0,51	4,48

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	1,69	2,39	6,31	1,27	0,82
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,05	0,04	0,10	0,10	0,06
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,31	0,21	0,48	0,53	0,25
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	2,05	2,63	6,89	1,90	1,12
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,32	0,27	0,55	0,37	0,24
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	59,34	58,87	45,78	39,99	59,16

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (fecha de cierre 31/12) expresados en pesos argentinos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2022 alcanzaron a un total de $4.070 Millones vs $1.304 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose un fuerte aumento interanual del 212.16%.
- Los Costos Directos disminuyeron en su incidencia sobre las Ventas pasando de 210.74% al 135.19% y los Gastos de Estructura hicieron lo propio, pasando del 63.05% al 30.70% en su participación.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados imputaron Ingresos por $19.000 Millones (466.82% s/ventas) correspondientes a Resultados Financieros y por Tenencia, así como Egresos por $2.168 Millones (53.26% s/ventas) correspondientes mayoritariamente a Cargo por incobrables y Contingencias.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una extraordinaria Ganancia Final de $1.777 Millones (43.66% s/ventas) vs el fuerte quebranto de -$7.771 Millones (-595.99% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2022 aumento de Ventas, caída de Costos Directo y de Gastos de Estructura, presentando una extraordinaria Ganancia Final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente pasó de 2.35 a 1.59, manteniéndose en valores elevados.
- El Capital de Trabajo fue de $5.297 Millones, equivalente al 7.47% del Activo siendo muy inadecuada la conformación.

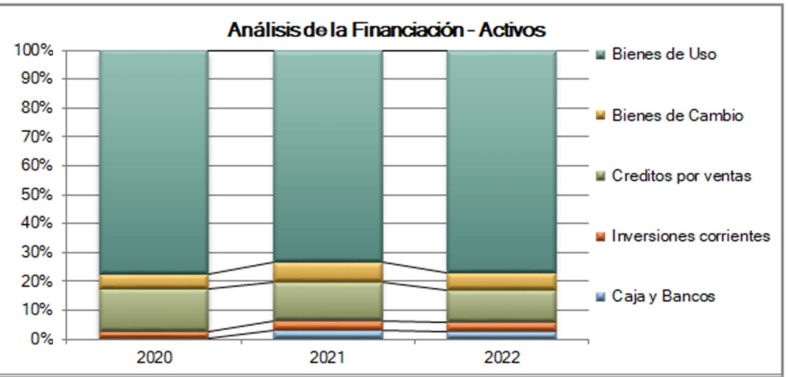
En resumen, la situación financiera resultó dispar con buen nivel de liquidez y Capital de Trabajo en inadecuada conformación respecto al activo.

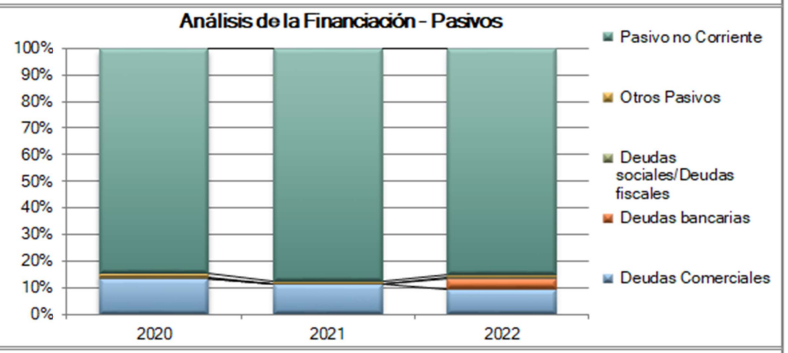
Patrimoniales:

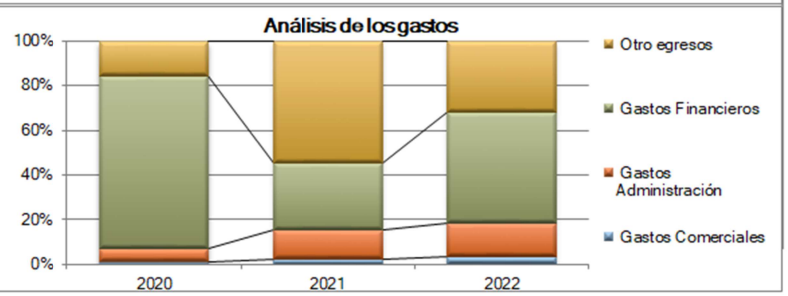
- El Patrimonio Neto a 12/2022 fue $10.423 Millones vs $8.646 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN $2.150 Millones corresponden a Capital y Ajuste de Capital siendo algo ajustada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba solo el 85.31% del Activo siendo Otros Pasivos a Largo Plazo (49.92% del Pasivo Total) y Deudas Bancarias a Largo plazo (32.30% del Pasivo Total) las principales fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial disminuyó de 0.28 a 0.17, profundizando en valores inadecuados y el Endeudamiento Corriente aumentó de 0.46 a 0.87, manteniéndose en parámetros bajos.

En resumen, la situación Patrimonial resultó debilitada con bajo nivel de Solvencia Patrimonial y escasa Capitalización, pero con bajo endeudamiento Corriente.

Períodos Analizados				2020/2021/2022
Concept	dic-20	dic-21	dic-22	
Caja y Bancos	7.612.000	928.755.000	1.528.491.000	
Inversiones corrientes	859.324.000	1.089.137.000	1.791.379.000	
Creditos por ventas	4.992.060.000	4.137.954.000	6.375.618.000	
Otros Créditos	6.067.463.000	6.606.724.000	10.805.209.000	
Bienes de Cambio	1.842.368.000	2.178.711.000	3.359.279.000	
Bienes de Uso	26.438.934.000	23.092.148.000	44.045.128.000	
Otros activos corrientes	1.888.923.000	1.995.741.000	3.031.615.000	
Activo Corriente	**42.096.684.000**	**40.029.170.000**	**70.936.719.000**	
Deudas Comerciales	3.738.367.000	3.518.242.000	5.651.098.000	
Deudas bancarias	4.415.000	3.969.000	2.353.588.000	
Deudas sociales/Deudas fiscales	71.498.000	90.457.000	375.214.000	
Otros Pasivos	413.138.000	330.562.000	657.164.000	
Pasivo no Corriente	23.269.720.000	27.439.956.000	51.476.857.000	
Pasivo	**27.497.138.000**	**31.383.186.000**	**60.513.921.000**	
Gastos Comerciales	69.080.000	129.609.000	231.368.000	
Gastos Administración	314.600.000	692.523.000	1.018.191.000	
Gastos Financieros	4.174.767.000	1.652.564.000	3.327.807.000	
Otro egresos	845.758.000	2.971.874.000	2.167.628.000	
Impuesto a las ganancias	7.759.772.000	4.695.616.000	9.045.896.000	
Total	**13.163.977.000**	**10.142.186.000**	**15.790.890.000**	

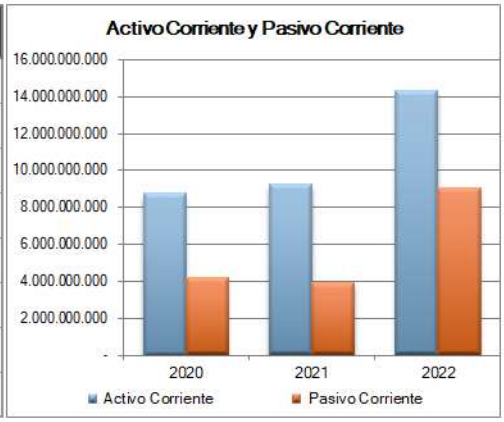




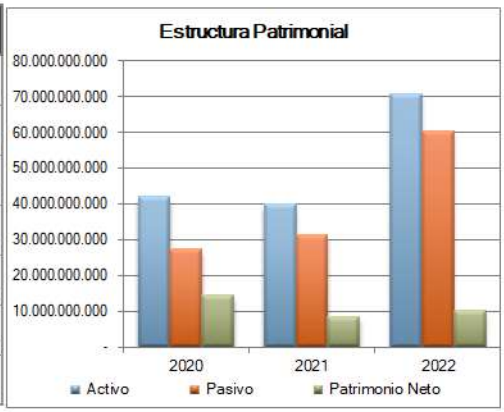


8.3 ANÁLISIS PATRIMONIAL

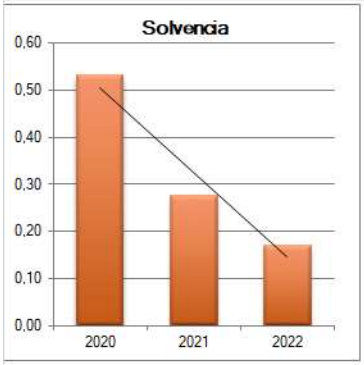
Períodos Analizados	2020/2021/2022		
Analisis Patrimonial	dic-20	dic-21	dic-22
Solvencia	0,53	0,28	0,17
Patrimonio Neto sobre Activo	35%	22%	15%
Endeudamiento corriente	0,29	0,46	0,87
Capital corriente	0,11	0,13	0,07
Activo no Cte sobre Activo	79%	77%	80%
Financiación del activo no cte.	1,14	1,17	1,09
Deuda bancaria sobre Pasivo	23%	30%	36%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	21%	13%	12%

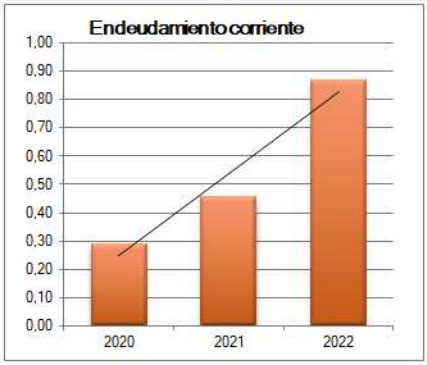


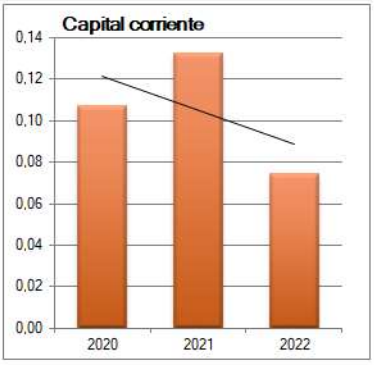
Info	dic-20	dic-21	dic-22
Activo Corriente	$ 8.750.716.000	$ 9.259.885.000	$ 14.334.148.000
Activo no Corriente	$ 33.345.968.000	$ 30.769.285.000	$ 56.602.571.000
Activo	$ 42.096.684.000	$ 40.029.170.000	$ 70.936.719.000
Pasivo Corriente	$ 4.227.418.000	$ 3.943.230.000	$ 9.037.064.000
Pasivo no Corriente	$ 23.269.720.000	$ 27.439.956.000	$ 51.476.857.000
Pasivo	$ 27.497.138.000	$ 31.383.186.000	$ 60.513.921.000
Patrimonio Neto	$ 14.599.546.000	$ 8.645.984.000	$ 10.422.798.000



Trends



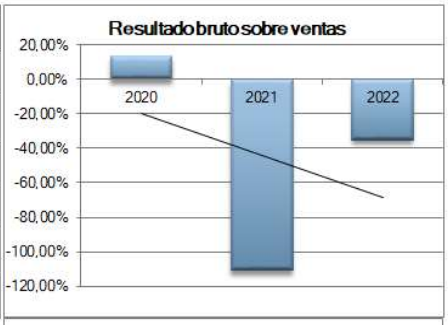




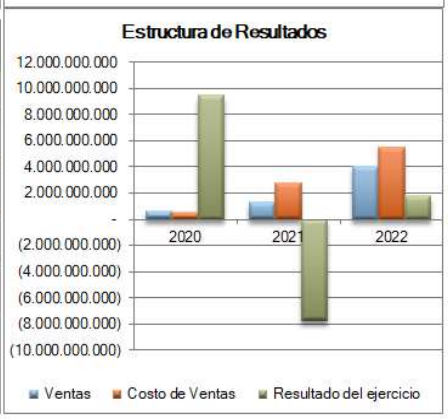
Importes Expresados en Miles de Pesos

8.4 ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

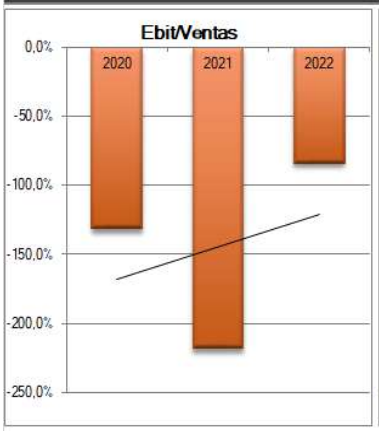
Períodos Analizados			2020/2021/2022
Análisis de rentabilidad	dic-20	dic-21	dic-22
Rentabilidad de la inversión total	64,9%	-89,9%	17,0%
Rentabilidad ordinaria de la inversión	146,6%	-16,5%	135,8%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	50,8%	-3,6%	19,9%
Resultado bruto sobre ventas	13,6%	-110,7%	-35,2%
Rentabilidad sobre Ventas	1430,6%	-596,0%	43,7%
Costo del financiamiento	15,2%	5,3%	5,5%

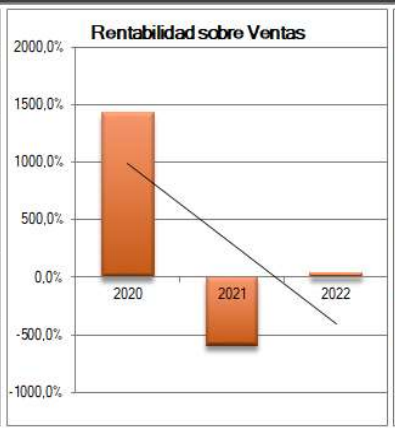


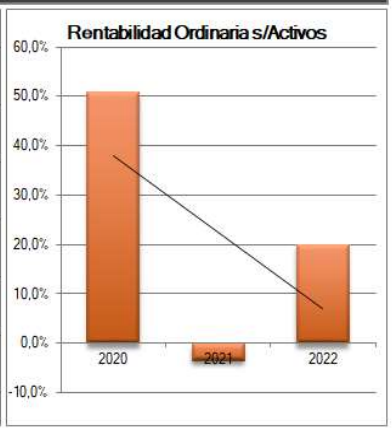
Info	dic-20	dic-21	dic-22
Ventas	$ 661.802.000	$ 1.303.843.000	$ 4.070.105.000
Costo de Ventas	$ 571.602.000	$ 2.747.681.000	$ 5.502.494.000
Resultado del ejercicio	$ 9.467.929.000	$ -7.770.762.000	$ 1.776.814.000
Ebit	$ -870.947.000	$ -2.843.437.000	$ -3.426.493.000
Ebit/Ventas	-131,6%	-218,1%	-84,2%
EBITDA/Ventas	33,21	-0,65	3,66
EBITDA/Intereses	5,26	-0,51	4,48



Trends







Importes Expresados en Miles de Pesos

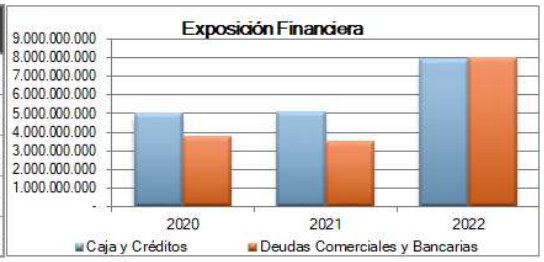
8.5 ANÁLISIS FINANCIERO

Períodos Analizados			
Analisis Financiero	dic-20	dic-21	dic-22
Liquidez corriente	2,07	2,35	1,59
Liquidez acida	1,63	1,80	1,21
Rotación del pasivo corriente días	247	376	372
Rotación de las cuentas a cobrar	2.275	957	473
Efecto Palanca	0,22	-0,19	0,03

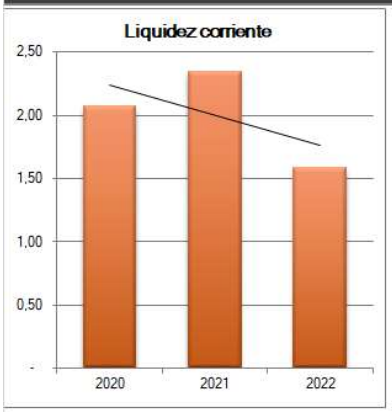
2020/2021/2022

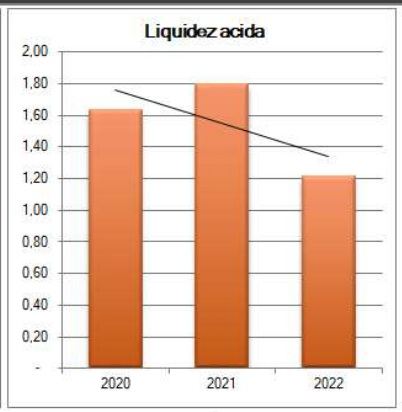


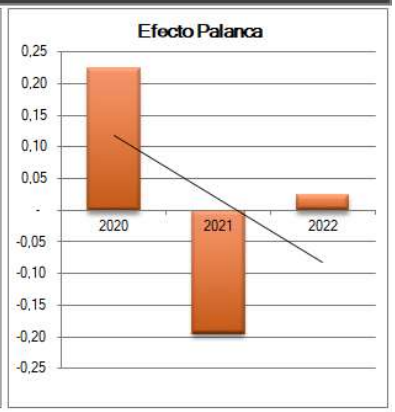
Info	dic-20	dic-21	dic-22
Caja y Bancos	7.612.000	928.755.000	1.528.491.000
Creditos por ventas	4.992.060.000	4.137.954.000	6.375.618.000
Deudas Comerciales	3.738.367.000	3.518.242.000	5.651.098.000
Deudas bancarias	4.415.000	3.969.000	2.353.588.000
Deuda Financiera s/ P.Neto	0	1	2

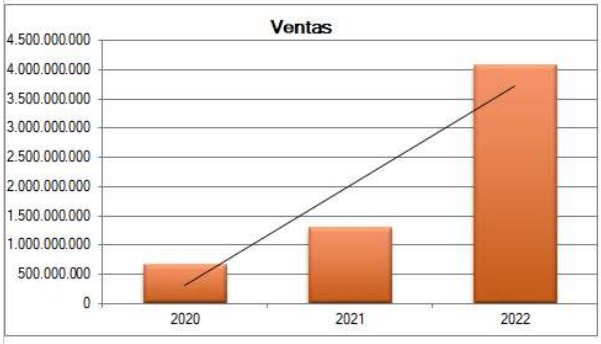


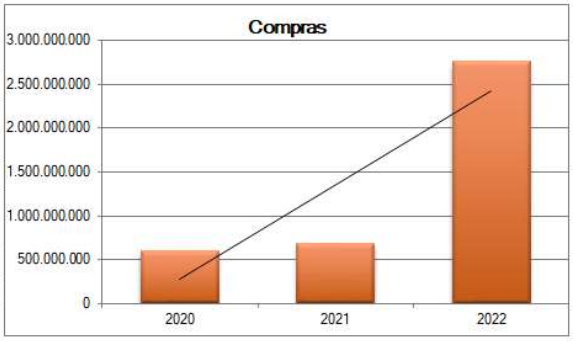
Trends







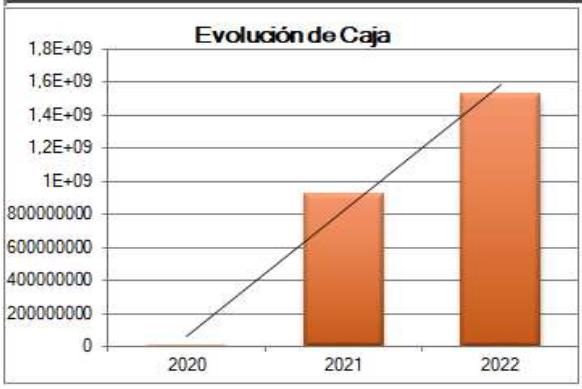


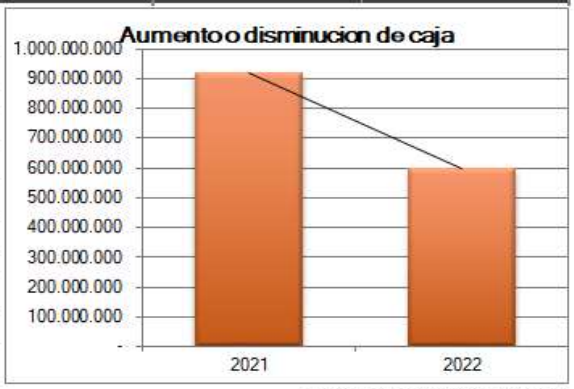


Importes Expresados en Miles de Pesos

8.6 ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2020/2021/2022	
Análisis del Flujo de fondos	dic-21	dic-22
Resultado del ejercicio	$ -7.770.762.000,00	$ 1.776.814.000,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 577.467.000,00	$ 744.545.000,00
Depreciacion de Intangibles	$ -	$ -
Generación interna de fondos	$ -7.193.295.000,00	$ 2.521.359.000,00
Variación de créditos por ventas	$ 854.106.000,00	$ -2.237.664.000,00
Variación de otros créditos	$ -539.261.000,00	$ -4.198.485.000,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -336.343.000,00	$ -1.180.568.000,00
Variación de otros activos corrientes	$ -336.631.000,00	$ -1.738.116.000,00
Variación de cuentas a pagar	$ -1.782.451.000,00	$ 3.297.752.000,00
Variación de deudas sociales	$ 1.712.000,00	$ 80.802.000,00
Variación de deudas fiscales	$ 1.126.000,00	$ 314.396.000,00
Variación de otras deudas	$ 2.800.611.000,00	$ 12.811.047.000,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -195.052.000,00	$ -
Ajuste		
Flujo de fondos operativos netos	$ -6.725.478.000,00	$ 9.670.523.000,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ 1.817.200.000,00	$ -1.817.200.000,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -	$ 1.817.200.000,00
Adquisicion de Bienes de Uso	$ 2.769.319.000,00	$ -21.697.525.000,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ -2.138.959.000,00	$ -12.027.002.000,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ -446.000,00	$ 2.349.619.000,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ 3.060.548.000,00	$ 10.277.119.000,00
Aumento o disminucion de caja	$ 921.143.000,00	$ 599.736.000,00





Importes Expresados en Miles de Pesos

8.7 CÁLCULO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Datos Estadísticos			Niveles de Crédito teóricos s/Balance		
Ventas Mensuales	339.175.417	$	S/Patrimonio Neto	330.194.241	$
Compras Mensuales	230.026.583	$	S/Capital de Trabajo	135.927.413	$
Modo de Cobro s/Balance	750	días	S/Activos Líquidos	177.785.543	$
Modo de Pago s/Balance	360	días	S/Variables Combinadas	198.071.093	$

Plazo		15	30	45	60	90	120
Dependencia Máxima Aceptada	90%	108.961.798	217.923.597	326.885.395	435.847.194	653.770.791	871.694.388
	80%	96.854.932	193.709.864	290.564.796	387.419.728	581.129.592	774.839.456
	65%	78.694.632	157.389.264	236.083.897	314.778.529	472.167.793	629.557.058
	50%	60.534.332	121.068.665	181.602.997	242.137.330	363.205.995	484.274.660
	40%	48.427.466	96.854.932	145.282.398	193.709.864	290.564.796	387.419.728
	30%	36.320.599	72.641.199	108.961.798	145.282.398	217.923.597	290.564.796
	20%	24.213.733	48.427.466	72.641.199	96.854.932	145.282.398	193.709.864
	10%	12.106.866	24.213.733	36.320.599	48.427.466	72.641.199	96.854.932
	2%	2.421.373	4.842.747	7.264.120	9.685.493	14.528.240	19.370.986

Importes Expresados en Miles de Pesos + Tax 21%

8.8 SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2020/2021/2022			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,23	1	Liquidez corriente	ratio	1,79	10
Endeudamiento corriente	ratio	0,73	10	Liquidez acida	ratio	1,37	10
Capital corriente	%	9,0%	3	Rotación del pasivo corriente días	días	360	1
Activo no Cte sobre Activo	%	79,1%	1	Rotación de las cuentas a cobrar	días	750	1
Financiación del activo no cte.	ratio	1,11	10	Efecto Palanca	ratio	0,00	2
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	33,5%	8	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	13,0%	10	Gastos Financieros sobre Ventas	%	145,7%	1
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	7,0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	0,4%	2	Gastos Administración sobre Ventas	%	32,9%	1
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	106,4%	10	Gastos Totales sobre Ventas	%	185,6%	1
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	18,3%	8	Vida restante de Bienes de Uso	años	54	10
Resultado bruto sobre ventas	%	-45,4%	1	Rotación de bienes de cambio	días	365	1
Rentabilidad sobre Ventas	%	54,4%	10	Rotación del activo	veces	0,04	1
Costo del financiamiento	%	6,4%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	-115,7%	1	60,52			
EBITDA/Ventas	%	575,3%	10				
EBITDA/Intereses	%	3,56	10				

